

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA NÚMERO 024/2025.

## DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Buenos días Regidoras y Regidores del Pleno, Síndica Municipal, medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas, siendo las 10:24 (diez horas con veinticuatro minutos) del día lunes 29 (veintinueve) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el salón de la Estación del Ferrocarril, con domicilio en la Calle Reforma número 76 (setenta y seis), Colonia la Alameda, de esta ciudad, damos inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaría General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, Presidenta, buenos días a todas y todos. Por instrucciones de la Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA
SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo, Presidenta, que contamos con la presencia de 14 ediles, de los 14 ediles posibles.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 14 (catorce) ediles de los 14 (catorce) posibles, por lo tanto, y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

## II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por convocarse a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), así como por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, por lo que solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

### III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento, instruyo a la Secretaria General dar lectura del orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión:

#### ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE AYUNTAMIENTO: 019/2025 (DIECINUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO) CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, 020/2025 (VEINTE GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO) CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 021/2025 (VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO) CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y LA 022/2025 (VEINTIDOS GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO) CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE Y 023/2025 (VEINTITRÉS GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO) CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
- V. PROPUESTA PARA AUTORIZAR QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRE SESIÓN SOLEMNE EN ESTE MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el orden del día.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación el Orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO: 019/2025, 020/2025, 021/2025, 022/2025 Y 023/2025 CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE Y OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Como anexo a la convocatoria de la presente sesión, se les hizo llegar también las actas de ayuntamiento: 019/2025 (diecinueve guion dos mil veinticinco) correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, 020/2025 (veinte guion dos mil veinticinco) correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, 021/2025 (veintiuno guion dos mil veinticinco) correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y la 022/2025 (veintidós guion dos mil veinticinco) correspondiente a la Séptima Sesión Solemne y 023/2025 (veintitrés guion dos mil veinticinco) correspondiente a la Octava Sesión Solemne de ayuntamiento, por lo cual, pido se omita su lectura y se aprueben en todos sus términos, y si alguien tiene algún comentario proceder a su corrección.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.**- Someto a consideración de este Pleno la propuesta para que sea omitan las lecturas y se aprueben en todos sus términos las Actas: 019/2025 (diecinueve guion dos mil veinticinco) correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, 020/2025 (veinte guion dos mil veinticinco) correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, 021/2025 (veintiuno guion dos mil veinticinco) correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y la 022/2025 (veintidós guion dos mil veinticinco) correspondiente a la Séptima Sesión Solemne y 023/2025 (veintitrés guion dos mil veinticinco) correspondiente a la Octava Sesión Solemne de ayuntamiento. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

### V. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRE SESIÓN SOLEMNE EN ESTE MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La que suscribe **MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ**, en mi carácter de Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con las facultades que se me otorgan en el artículo 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permite comparecer ante Ustedes con el fin de solicitar la aprobación de la siguiente:

### SOLICITUD FORMAL DE CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN ESTE MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

#### PROPIUESTA:

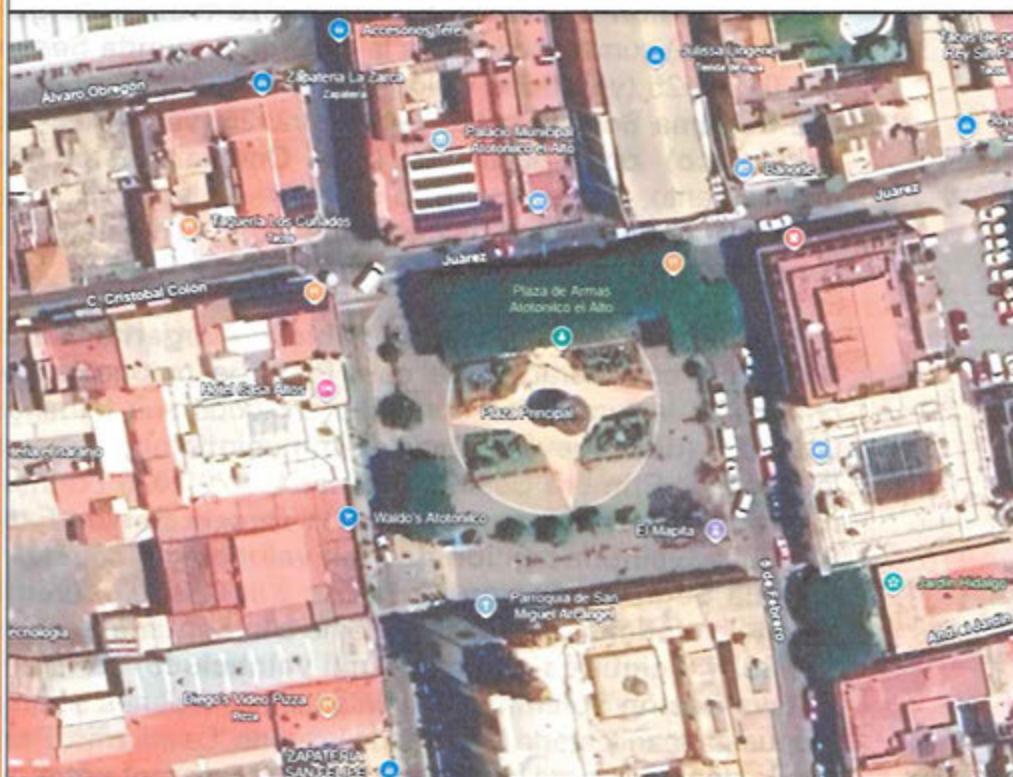
GENERALIDAD	ESPECIFICACIÓN
DÍA	8 DE DICIEMBRE DEL 2025
HORARIO	11:30 A.M.
LUGAR	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

### UBICACIÓN:

20°33'06"N 102°30'23"W



### CONSIDERACIONES:

I. Este año 2025 dos mil veinticinco, el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, en el mes de Julio celebró el aniversario 497 de la fundación prehispánica y 495 de la fundación hispánica del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, dirigiéndose a pocos años de celebrar los 500 años de la fundación de nuestro Municipio.

II. El próximo día 8 de diciembre del año que transcurre, como cada año, celebraremos en nuestro Municipio la conmemoración de las calles compuestas, festividad en honor a la Inmaculada Virgen de la Concepción, tradición que cómo se detallará en posteriores líneas, se encuentra conformada por un sinfín de elementos artísticos y culturales que son ya, parte de la esencia de nuestro Municipio y que deben ser expuestos a nivel nacional e internacional, pues actualmente esta tradición se encuentra inscrita en el listado del inventario del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco.

### MARCO JURÍDICO

Tienen aplicación los siguientes numerales de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco:

Artículo 88.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

1. Corresponde a la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, el conocimiento, estudio y en su caso dictamen de los asuntos relacionados con:

VII. Los cambios de residencia provisional o definitiva de los Poderes del Estado o del Recinto Oficial del Congreso del Estado;

XI. Cualquier otro asunto de naturaleza materialmente administrativa que deba conocer la Asamblea y no esté expresamente asignado a otra comisión.

### Artículo 119.

1. Las sesiones del Congreso del Estado son ordinarias, extraordinarias o solemnes.

### Artículo 123.

1. Son sesiones solemnes aquellas que determine la Asamblea para la conmemoración de aniversarios históricos, así como aquellas en que así lo acuerde la Asamblea cuando:

I. a III. [...]

Asimismo, lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco que establece lo siguiente:

### Artículo 3.

1. El Congreso del Estado puede celebrar sesiones solemnes, reuniones de trabajo o audiencias públicas fuera del Recinto Oficial, a propuesta de algún diputado o diputada, ayuntamiento o entidad pública, y con aprobación de la Asamblea.

2. La propuesta que haga un ayuntamiento o entidad pública debe señalar el tipo de evento que solicita, datos de contacto, motivo del mismo, propuesta de cuando menos dos lugares para llevarlo a cabo, domicilio y datos de contacto y debe anexar copia del acuerdo o acta donde conste la aprobación de la solicitud por parte del ayuntamiento o del órgano de gobierno de la entidad pública.

2. El ayuntamiento o entidad pública que solicita el evento debe:

- I. Guardar las debidas atenciones, respeto y consideraciones a los diputados y las diputadas;
- II. Proporcionar los servicios logísticos requeridos por la Secretaría General; y
- III. Proveer hospedaje, alimentación y transporte local para los diputados y las diputadas, y para el personal técnico del

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

Congreso del Estado estrictamente necesario para el evento, cuando el mismo se realice en un lugar que esté a más de cien kilómetros de la capital del Estado.

4. El procedimiento para autorizar una sesión solemne, reunión de trabajo o audiencia pública del Congreso del Estado, fuera del Recinto Oficial es el siguiente:

- I. La solicitud debe presentarse cuando menos treinta días naturales antes de la fecha propuesta para el evento;
- II. La solicitud se turna a la Junta, salvo si se solicita una sesión fuera de la capital del Estado caso en el que se turna a la comisión competente; y
- III. La Junta o la comisión competente deben emitir un dictamen que resuelva el asunto y presentarlo a la Asamblea a más tardar cinco días hábiles antes de la fecha del evento.

### MOTIVOS DE LA SESIÓN SOLEMNE.

El motivo principal de la solicitud de sesión solemne realizada al H. Congreso del Estado de Jalisco, es, que hace más de 150 años se ha realizado en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, la conmemoración de una festividad, de una tradición que ya forma parte del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco, LAS CALLES COMPUESTAS.

Su origen data del año 1854 cuando se recibe la Bula de las dos alocuciones emitida por el Sr. Pío IX y las letras apostólicas de dogmática del 2 de abril de 1855, documentos en los que se hace la solemne declaración de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora el día ocho de diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

A lo largo de todos estos años, la festividad ligada a la Virgen de la Inmaculada Concepción, se fue componiendo artística, cultural y tradicionalmente por un sinnúmero de elementos que durante más de 150 años hoy en día persisten:

- a) La Virgen de la Inmaculada Concepción realizada por encargo del Sr. Cura Patricio Javier Flores Lana al escultor queretano Abraham Fuentes Abraham Fuentes y la cual data del año 1869.
- b) La decoración que calle por calle se denominan "calles compuestas" realizadas por mujeres y hombres que con trazos de papel, con creatividad e imaginación lograr realizar portadas majestuosas que decoran las llaves durante los 9 días que dura la festividad.
- c) La danza de la Purísima Concepción, un grupo consolidado que por cientos de años se dedican a bailar a la Virgen con un atuendo peculiar, con personajes, música, elementos artísticos y una composición multicultural, de mujeres, hombres, adultos mayores, niñas y niños, que generacionalmente ha visto bailar a miles de personas.
- d) La festividad; durante 9 días se realizan recorridos con la Virgen de la Inmaculada Concepción por las calles que según el croquis

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

correspondiente tocarán por día, previo a recibir a la Virgen, se compone la calle con la portada y los hilos de papel picado, para que el día que corresponde se reciba a la Virgen. Asimismo, por la noche, una vez compuesta la calle, se ofrece en cada calle, por los habitantes de las mismas, familias y amigos, ponche, cacahuates, fruta de temporada, etcétera, a todos los que transitan por el recorrido nocturno por cada calle, además, hoy en día existen cientos de Atotonilquenses que pueden establecer un espacio para la venta de comida y bebida.

Durante los últimos años, se ha generado un espacio para reconocer a los y las Coordinadoras de cada calle compuesta o barrio, entregando un reconocimiento a su destacada participación para la elaboración de las calles compuestas, razón por la cual solicitamos que en la celebración de esta SESIÓN SOLEMNE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO se contemple lo siguiente:

- a) Recordar que este 2025 se celebró el 497 aniversario de la fundación prehispánica y 495 de la fundación hispánica del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
- b) Conmemorar una tradición que forma parte del inventario del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco "LAS CALLES COMPUESTAS", estableciendo sus elementos constitutivos como una tradición de más de 150 años.
- c) Reconoce a los y las Coordinadoras de cada calle compuesta o barrio, entregando un reconocimiento a su destacada participación para la elaboración de las calles compuestas.

Por lo expuesto anteriormente solicito al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, se apruebe lo siguiente:

**ÚNICO.** - Se apruebe realizar la **SOLICITUD FORMAL AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO** para que el día 8 de diciembre del presente, sesione de forma solemne en este Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, para los efectos precisados en el cuerpo de la presente solicitud.

En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaría General lo someta a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.** - Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar que el **H. CONGRESO DEL ESTADO CELEBRE SESIÓN SOLEMNE EN ESTE MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO**. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad **con 14 (catorce) votos a favor**.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

### VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

1.- APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN, CON RECURSO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, CON UNA INVERSIÓN DE \$11'713,281.80 (ONCE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como siguiente punto solicito su autorización para ejecutar las obras que a continuación se mencionan, con recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SEMINARIO EN CABECERA MUNICIPAL.	1,431,213.90	ADMON
SUSTITUCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE SEMINARIO EN CABECERA MUNICIPAL.	259,347.82	ADMON
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HILARIO HERNÁNDEZ, EN SAN FRANCISCO DE ASÍS.	2,185,144.22	ADMON
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 5 DE FEBRERO EN SAN FRANCISCO DE ASÍS	837,627.58	ADMON
CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE BELLAS ARTES, EN LAS MARGARITAS.	124,874.56	ADMON
CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE AVENIDA NORTE, GALEANA, REFORMA, 5 DE MAYO Y SAN FELIPE, EN LAS MARGARITAS.	1,522,286.48	ADMON
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA PAREJA,	150,525.08	ADMON

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALEJAMIENTO PLUVIAL EN COLONIA PRIMERO DE MAYO Y VISTAS DEL MAGUEY	4,688,497.92	ADMON
CONSTRUCCION DE DRENAGE SANITARIO EN CALLE AVENIDA ENRIQUE FONSECA NAVARRO, EN LA CABECERA MUNICIPAL	219,867.52	ADMON
PRIMER ETAPA DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLEJÓN DE LOS TUBOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL	293,896.00	ADMON
TOTAL	11,713,281.80	

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- ¿Estamos hablando que es la calle que entra a Las Margaritas?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si así es, para que les quede más claro, solicito a la Secretaria General someta a votación dar el uso de la voz al Director de Obras Públicas Sergio Antonio Aguilar Suarez.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar el uso de la voz al Director de Obras Públicas Sergio Antonio Aguilar Suarez. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

El Director de Obras Públicas Sergio Antonio Aguilar Suárez.- Muy buenos días a todos, Regidora, para explicarte, ya hace tiempo se tuvo una reunión con las personas de la comunidad la Presidenta y la Secretaria General, estuvimos viendo las necesidades de esa comunidad, se analizó la colonia San Felipe y se llegó al acuerdo de realizar 2 (dos) obras, la primera es la del centro de salud que usted manifiesta Regidora y esa va a ser una obra de 60.00 (sesenta) m<sup>2</sup>, será de donde está el puente hasta conectar con la calle San Felipe, que es la parte que no tiene drenaje. Y la otra obra va a ser Avenida Norte, Galeana, Reforma y San Felipe para darle continuidad hasta la carretera, se está realizando un Proyecto topográfico para los niveles que es lo que hace que se tenga problemas en el drenaje.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Pero si ya tenemos algún proyecto avanzado donde ya se esté dando este tema de los niveles.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**El Director de Obras Públicas Sergio Antonio Aguilar Suárez.-** Claro que sí, se está mandando a todas las áreas correspondiente para poder lograrlo, de hecho ya se tiene el expediente ejecutivo.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-** Aquí el tema Presidenta, ¿se acuerdan cuando estaba la otra arquitecta? Un día nos acompañó y vimos la falta de tuberías en ocho o nueve casas que está por la carretera.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar las obras que se mencionaron con anterioridad, con una inversión de \$11'713,281.80 (Once millones setecientos trece mil doscientos ochenta y un pesos 80/100 M.N.). Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 (Catorce) votos a favor.

### 2.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO CELEBRE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA RED NACIONAL DE ASOCIACIONES CIVILES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA “REDAC”, ASÍ COMO CON LA FEDERACIÓN DE CLUBES DE JALISCO DEL SUR DE CALIFORNIA, Y EL CLUB “MARGARITAS UNIDO”.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Como último punto de mi parte, solicito su autorización para que este H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco celebre un convenio de Colaboración con la Asociación civil denominada Red Nacional de Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana “REDAC”, así como con la Federación de Clubes de Jalisco del Sur de California, y el Club “Margaritas Unido”. En caso de no existir comentarios al respecto, solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del pleno la propuesta para autorizar que el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco celebre un convenio de Colaboración con la Asociación civil denominada Red Nacional de Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana “REDAC”, así como con la Federación de Clubes de Jalisco del Sur de California, y el Club “Margaritas Unido”. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

### VII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.

**1.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, PARA EL PAGO DEL SEGURO ANUAL DE LOS VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.**- Con su permiso, Presidenta, el día de hoy quiero poner a su consideración la erogación de un techo financiero para hacer los pagos anuales de los seguros del parque vehicular del H. Ayuntamiento la cantidad que se requiere es de \$2'000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), más IVA, es importante señalar que tenemos un parque vehicular de alrededor de 140 (ciento cuarenta) vehículos y a partir del primero de octubre se vencen los seguros de los vehículos.

**Regidora Sofia Steffi García Navarro.**- ¿Porque se solicita como un techo financiero y no se traen los números exactos?

**El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.**- Bueno, el día de hoy se está solicitando así por la premura que se tiene, ya que es para el 1 de octubre y estamos a 29 de septiembre, se están todavía terminando las cotizaciones por parte de proveeduría, es un parque vehicular grande, se está realizando las negociaciones con diferentes aseguradoras. También es importante mencionar que esta partida ya existe en el presupuesto de egresos, por lo que no hay tanta necesidad de someterlo a votación, pero por instrucciones de nuestra Presidenta, que quiere que todo sea con transparencia, nos pidió que lo tomáramos a consideración con todos ustedes.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Como ustedes saben, también llegaron patrullas nuevas, barredoras, y el carro para la dirección de reglamentos, por ello, la cantidad aumentó a comparación del presupuesto del año pasado. En caso de no existir comentarios al respecto, solicito a la Secretaría General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) más IVA, para el pago del seguro anual de los vehículos del H. Ayuntamiento. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

**2.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA EROGACIÓN DE \$89,382.64 (OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO DEL TRAMO COMPRENDIDO DE LA SECUNDARIA FEDERAL MARÍA GUADALUPE ESCOTO MAGAÑA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.**

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.-** Buenos días para todos compañeros y felicidades hoy en este día del servidor público. Por mi Comisión de Servicios Públicos nos hacen llegar la siguiente solicitud, para la compra de 10 (diez) luminarias completas, que es el poste, el brazo y la luminaria, todo esto, para la iluminación de la Calle Santos Degollado del tramo comprendido de la Secundaria Federal María Guadalupe Escoto Magaña a la Comisión Federal de Electricidad, lo anterior como complemento del proyecto que actualmente se está realizando en la construcción de las banquetas de dicho tramo, el costo total del presupuesto es de \$89,382.64 (ochenta y nueve mil trescientos ochenta y dos pesos 64/100 M.N.) IVA incluido.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Es algo que ya habíamos platicado antes, ustedes saben que ya se comenzó a arreglar las banquetas, de hecho se tiene como proyección seguir con una ciclovía, por ello, el alumbrado es muy importante para que los adolescentes y niños que transitan por ahí cuenten con una mayor seguridad.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-**, Presidenta, felicitarla por ese proyecto de la calle Degollado, porque sí todos los niños de la secundaria pasan por ahí, entonces dicen que un pueblo iluminado es un pueblo tranquilo.

**La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.-** ¿En ese proyecto también está considerando las rampas, cajones, todo lo que se necesita para la accesibilidad universal?

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Si claro, como fue un tramo que era a media cuadra y no en la esquina, pues no fue necesario poner las rampas. Nosotros quisimos poner las banquetas considerando también la propuesta de la Regidora Elisa, y si ustedes lo aprueban para la próxima sesión, que siga la ciclovía hasta la esquina de la escuela federal. En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaría General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la erogación de \$89,382.64 (ochenta y nueve mil trescientos ochenta y dos pesos 64/100 M.N.) IVA incluido que serán utilizados para la compra de 10 (diez) luminarias completas para la iluminación de la Calle Santos Degollado del tramo comprendido de la Secundaria Federal María Guadalupe Escoto Magaña a la Comisión Federal de Electricidad . Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

**3.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD  
\$315,027.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL VEINTISIETE PESOS  
00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA AMPLIACIÓN Y  
EMPEDRADO DEL CAMINO A SAN RAFAEL DE LA COMUNIDAD  
DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.**

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.-** El siguiente punto, es por parte de mi comisión de la dirección desarrollo agropecuario, hacen llegar una solicitud para la ampliación y empedrado de 3,500 metros del camino a San Rafael de la comunidad de San Francisco de Asís, este camino contaba solamente con un solo carril y se va a ampliar a dos carriles, quiero enfatizar que será también con el apoyo económico de los vecinos colindantes de dicho camino, ellos donarán una parte igual o mayor para que esta obra se lleve a cabo, el recurso económico que se le solicita al pleno es de \$315,027.00 (trescientos quince mil veintisiete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que equivale al arreglo de 1,500, m<sup>2</sup> aproximadamente.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la cantidad \$315,027.00 (trescientos quince mil veintisiete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la ampliación y empedrado del camino a San Rafael de la comunidad de San Francisco de Asís. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad **con 14 votos a favor**.

### 4.- PROPUESTA DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO REFERENTE A LA SINCRONIZACIÓN DE LOS SEMÁFOROS UBICADOS FRENTE A LA PREPARATORIA REGIONAL.

**La Regidora Sofía Steffi García Navarro.-** Buenos días, me dispongo a dar lectura a algunos puntos de acuerdo que quiero presentar hoy, como primer punto:

La que presento yo, la Regidora Ciudadana L.R.I. Sofia Steffi García Navarro del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, mediante el cual exhortó respetuosamente a la Presidenta Municipal y a la Dirección de Movilidad y Transporte, para que de manera inmediata se realicen las acciones necesarias para la sincronización de los semáforos ubicados frente a la Preparatoria Regional de la UDG, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de las y los estudiantes y de la población en general.

#### CONSIDERANDO

1. Que la seguridad vial constituye un derecho básico y una obligación prioritaria de las autoridades municipales, especialmente en zonas escolares, donde niñas, niños y jóvenes están más expuestos a accidentes.
2. Que la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara concentra diariamente a cientos de estudiantes, maestros y padres de familia, quienes deben cruzar una de las vialidades más transitadas del

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

municipio, enfrentándose a un cruce peligroso por la falta de sincronización de los semáforos.

3. Que ha sido un reclamo constante de la comunidad estudiantil, académica y de la sociedad en general la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad en dicho punto, donde han ocurrido múltiples incidentes y se incrementa el riesgo de accidentes graves.

4. Que durante la campaña electoral, la actual Presidenta Municipal se comprometió públicamente a la construcción de un puente peatonal en este cruce, con el objetivo de salvaguardar a los estudiantes; sin embargo, ha transcurrido ya más de un año de la actual administración y dicha obra no ha sido realizada, persistiendo el riesgo para la población.

5. Que ante la ausencia de cumplimiento de esta promesa, al menos resulta urgente y viable implementar medidas inmediatas y de bajo costo, como la sincronización de los semáforos existentes, a fin de reducir los riesgos y proteger a la comunidad escolar y a la ciudadanía.

### ACUERDO

6. PRIMERO. Exhorto respetuosamente a la Presidenta Municipal y a la Dirección de Movilidad y Transporte a que de manera inmediata realicen la sincronización de los semáforos ubicados frente a la Preparatoria Regional de la UDG.

7. SEGUNDO. Solicito que dicha acción sea atendida con carácter de urgente, considerando la alta afluencia de estudiantes y ciudadanos que diariamente transitan por la zona, y el elevado riesgo que actualmente enfrentan al cruzar la vialidad.

8. TERCERO. En caso de que la administración municipal no cuente con recursos suficientes para la construcción inmediata del puente peatonal comprometido en campaña, solicito atentamente que al menos se cumpla con la implementación de esta medida preventiva, mientras se gestiona el proyecto mayor.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Regidora Sofía el proyecto del puente peatonal es una meta que yo tengo, es algo que está en mis objetivos como Presidenta Municipal, no tenga pendiente, yo ya llevé mi proyecto a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), se está trabajando en ello, tengo comunicación constante con el coordinador de la universidad de Guadalajara y el director de la secundaria federal y estamos trabajando en ello. Conozco la necesidad urgente para todos los estudiantes, para todas las personas que hacen deporte y que transitan por allí. Por otro lado, con lo de los semáforos, sabemos que es una vía complicada para transitar por ahí pero le pedimos el apoyo a movilidad y transporte para que se pongan en puntos claves a la hora de la salida de los estudiantes para que estén vigilando y dando apoyo en lo que se le da respuesta al puente solicitado.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- Lo del puente peatonal, primero hay que hacer una cultura de responsabilidad, porque ahí en los Infonavit tenemos un puente peatonal donde no se usa y ahí es una carretera estatal, donde hay un flujo vehicular demasiado fuerte. A mí sí me gustaría, presidenta, si usted ya hizo todas esas gestiones, empezar a capacitar a los niños qué es un puente vial y para qué sirve, porque muchas veces pasan por abajo y ahí es donde se vienen las tragedias de algún accidente o atropellamiento.

**La Regidora Sofía Steffi García Navarro.**- Presidenta, yo me preocupo por el número de personas que hacen este llamado, porque si uno va, los jóvenes no alcanzan a cruzar cuando ya se ponen verde para los vehículos y pues es lo que resulta peligroso, entonces ojalá mientras se dé la gestión del proyecto que dice que ya trae, por lo menos podamos sincronizarlos por lo pronto.

### 5.- PROPUESTA DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO PARA COLOCACIÓN DE POSTES DE RESTRICCIÓN VEHICULAR EN COLONIA GUADALUPANA.

**La Regidora Sofía Steffi García Navarro.**- En la colonia Guadalupana, específicamente en la calle Loma Larga, donde se ubica el kínder "Cristo Rey", se presenta un problema grave de inseguridad vial. La vialidad es una pendiente muy pronunciada que conecta directamente con la calle Loma Escondida y desemboca en la calle Loma Baja, lo que genera una circulación vehicular riesgosa. En repetidas ocasiones se han suscitado accidentes ocasionados por vehículos que pierden el control o se quedan sin frenos en la pendiente. En días recientes, una camioneta repartidora se quedó sin frenos y colisionó contra un vehículo estacionado y la fachada de varias viviendas, provocando graves daños materiales. Este hecho no solo afectó propiedades privadas, sino que además pone en riesgo la integridad de los habitantes, en especial de los niños y familias que acuden diariamente al kínder. La falta de medidas de control vial convierte esta zona en un punto altamente peligroso para la comunidad.

#### Solicitud:

Con fundamento en el compromiso de velar por la seguridad vial y la protección de los habitantes del municipio, solicito que el Ayuntamiento autorice la colocación de postes de restricción vehicular en la calle Loma Larga, colonia Guadalupana, con el objetivo de impedir la circulación de vehículos de carga y evitar accidentes en este punto crítico. Asimismo, se pide que las áreas correspondientes de Movilidad y Obras Públicas realicen la valoración técnica para determinar:

1. El número y la ubicación exacta de los postes a instalar.
2. Alternativas de circulación para los vehículos que actualmente usan la calle.
3. Señalización adecuada que advierta del riesgo y de las restricciones implementadas.

#### Conclusión

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

La colocación de estos postes no solo responde a un reclamo ciudadano legítimo, sino que también atiende a la prevención de accidentes, protección del patrimonio de los vecinos y cuidado de la vida de niñas, niños y familias de la colonia.

Por lo anterior, se somete a consideración del Cabildo la presente propuesta, esperando su aprobación y pronta implementación.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Turnamos a las áreas correspondientes para darle seguimiento a la solicitud.

### 6.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE DE CALLES.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Y ya por último Presidenta, traía varias solicitudes de varias calles: son la 20 de noviembre, en frente de la unidad deportiva, pila del Agua, Santos Degollado, Ignacio Luis Velázquez Norte, Cristóbal Colón, Santa Mónica, Lauro Rocha, Santa Rosa Poniente, 16 de septiembre, Cuesta Santa Rosa, Calle del Mentidero, Calle Porfirio Díaz, Ignacio Zaragoza, Licenciado Esteban Gutiérrez, Madero, Avenida de las Flores, Calle Magisterio y Calle Enrique Fonseca Navarro. Por lo que mi propuesta es la implementación de un programa integral de rescate de calles aquí en el municipio.

En repetidas ocasiones se ha señalado el mal estado de las carreteras estatales y federales que atraviesan nuestro municipio. En esos casos suele existir debate sobre a quién le corresponde su mantenimiento.

Pero en el caso de las calles municipales no hay duda alguna: es responsabilidad directa del Ayuntamiento garantizar que se encuentren en condiciones dignas, seguras y transitables. Actualmente, las calles presentan un deterioro generalizado. Ya no se trata de un problema aislado ni de la petición de una sola colonia, sino de un fenómeno que afecta a prácticamente todo el territorio municipal. Los trabajos de bacheo, aunque paulativos, ya no son una solución suficiente. Muchas vialidades requieren reencarpetamiento o repavimentación completa, pues el daño acumulado es tan severo que las reparaciones parciales resultan ineficaces y de corta duración. Lo más grave es que este problema es evidente y visible para todos los ciudadanos. Resulta inconcebible que se siga postergando una solución de fondo.

Con base en lo anterior, propongo que este Ayuntamiento implemente un Programa Integral de Rescate de Calles del Municipio, con los siguientes puntos esenciales:

1. Diagnóstico General: Levantamiento técnico del estado actual de todas las vialidades municipales.
2. Clasificación de Intervenciones: Determinar, según el grado de deterioro, si las calles requieren bacheo, reencarpetamiento o repavimentación completa.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

3. Plan de Ejecución por Etapas: Establecer prioridades con base en la afluencia vehicular, el uso social y el nivel de afectación.
4. Presupuesto Específico Municipal: Destinar recursos propios del municipio para la atención y rehabilitación de las calles.
5. Transparencia y Seguimiento: Publicar el listado de calles intervenidas, los costos y avances para que la ciudadanía conozca cómo se aplica el recurso.

### Conclusión

El rescate de nuestras calles no puede seguir siendo una demanda ciudadana sin respuesta. Es una de las principales exigencias de la población y una de las acciones que más impactan en la calidad de vida, la seguridad vial y el desarrollo urbano. Por lo anterior, se somete a consideración del Cabildo la presente propuesta, para que se apruebe la implementación de un Programa Integral de Rescate de Calles, como responsabilidad directa del municipio y con resultados tangibles para la ciudadanía.

Por lo anterior, sí me gustaría que quedara por lo menos como punto de acuerdo, presidenta.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Ya se tiene una comisión para hablar estos temas, se realizó la comisión para analizar y dar respuesta a esta problemática de las calles del municipio, sin embargo, comentarle Regidora que esta semana comienzo con el bacheo de las calles que lo requieran.

**La Regidora Sofía Steffi García Navarro.**- Creo que el bacheo sí es importante, Presidenta, pero ver calle por calle y su necesidad, no se le ha dado un mantenimiento correcto y no hablo solamente de este año sino de años atrás, las calles ya con un bacheo nos duran dos días y vuelven a estar peores.

**La Regidora Margarita Damián Mercado.**- Buenos días, yo quiero comentar al respecto, hace rato dijeron que se formó una comisión, efectivamente se formó una comisión y la verdad que me da mucha pena mencionar esto, pero creo que sí nos falta bastante compromiso y coherencia como Regidores de lo que decimos y lo que hacemos. Se formó esta comisión y yo le pido disculpas a la Presidenta, a Fabi, a César que sí llegaron, pero fueron los únicos que se presentaron a la cita de la comisión para el análisis de las calles. No hubo disculpas por no asistir a la cita, la Regidora Liz fue la única que me habló por teléfono en dos ocasiones, verdad, disculpándose, pero fue la única, ella me dijo pues un problema familiar, pero los demás de verdad sí me cuestioné mucho el hecho y dije ¿qué pasa? O sea, ¿realmente tenemos interés o no tenemos interés en esto?. Otra cosa que yo estaba escuchando ahorita Regidora Sofía y efectivamente si hay bacheo, pero bacheos en todos lados, en todos los municipios, es en todo México, en Guadalajara, en donde te pares, ¿por qué? por la lluvia, ¿verdad? este temporal que no se ha ido y arrasa lo que encuentra a su paso. Entonces, yo sí les pido que sí seamos un equipo coherente, que lo que digo aquí en sesión lo hago. Y por último decirles que formemos otra comisión y que sea otra persona la encargada, porque a veces siento que hay mucho interés aquí frente a las cámaras

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

y a la hora de la verdad ya no hay interés. Todos tenemos cosas que hacer no crean que porque soy jubilada ya no tengo trabajo y me hubiera gustado usar ese tiempo en otra cosa, entonces Regidora Sofía sí, apoyo tu propuesta, pero también apoyo el hecho de que realmente seamos congruentes.

**La Regidora Sofía Steffi García Navarro.-** Maestra, yo a usted la respeto mucho, pero comparto su sentir, yo también siento a veces esta desilusión de que no hacemos equipo, de que no parece que quedan palabras y comparto su punto de opinión, no estamos haciendo equipo, que siento que cada quien está trabajando por su lado y creo que sí hay interés, por eso es que todos estamos aquí, pero no estamos haciendo equipo y por eso a lo mejor nos están llevando a cabo las acciones.

### 7.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ REFERENTE AL DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL QUE SE REALIZÓ AL MUNICIPIO POR PARTE DEL ESTADO.

**La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.-** Buenos días, Presidenta, Honorables miembros de Cabildo, medios de comunicación y demás personas que nos acompañan, Deseo informar que por parte del Estado se han entregado los resultados del diagnóstico de accesibilidad universal, realizado en nuestro municipio el día 30 de junio del 2024, que fue hecho por parte de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Integral a Personas con Discapacidad y que dicho estudio se llevó a cabo en la Presidencia Municipal, Mercado Hidalgo y en el Parque Taretan. Este estudio resalta las necesidades más urgentes en los siguientes puntos, como es la señalética, rampas, baños y elevadores, tanto en la Presidencia Municipal como en el Mercado. Dicho diagnóstico fue realizado por el ingeniero Juan Manuel García Vargas y Salvador Magaña Marín, de la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco. Informó que se hará posteriormente una revisión de las prioridades más apremiantes y que estaremos trabajando en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento, de acuerdo al presupuesto que se tenga disponible para este proyecto. El objetivo de este diagnóstico es identificar áreas de mejora para promover la accesibilidad y la inclusión y mejorar con esto la calidad de vida de las personas con discapacidad en nuestro municipio. También quisiera aprovechar para entregar algunas necesidades urgentes en cuanto a rampas y banquetas de personas con discapacidad, no solamente en nuestra cabecera municipal, sino también en algunas comunidades, por lo que Presidenta, quisiera entregarte tanto al diagnóstico de accesibilidad como algunas evidencias fotográficas de personas que urgentemente necesitan del apoyo de esas rampas y arreglos de banquetas para que ellos puedan poder desplazarse con facilidad.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Si claro Regidora y muchas gracias.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

### 8.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ, SOBRE DE LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL EN LOS FESTEJOS PATRIOS.

**La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.**- Pasando a otro tema referente al patrimonio cultural, el siguiente punto es sobre la participación de la Dirección de Patrimonio Cultural en los festejos patrios y si me permiten quisiera proceder a dar lectura de lo que me entregaron por parte de la Dirección de Patrimonio Cultural:

Honorables miembros del Cabildo, sirva el presente para enviarles un cordial saludo. Me dirijo a ustedes para presentar un informe de las actividades realizadas por la Dirección de Patrimonio Cultural en el marco del festejo de las fiestas patrias 2025 realizadas en nuestro municipio. Informo que participamos activamente en la organización y celebración de nuestras fiestas patrias donde se logró involucrar a la comunidad en los festejos patrios fomentando la participación ciudadana y el sentido orgullo por nuestra herencia cultural. Para engalanar nuestras fiestas patrias tuvimos el honor de contar con tres eventos musicales. El primero es Red Sundae, es una banda de rock originaria de Atotonilco, el Alto, Jalisco, fundada en mayo del 2017 sus influencias incluyen géneros como el rock clásico, el alternativo, el grunge y el metal. La agrupación Red Sundae se presentó el pasado 7 de septiembre del año en curso en plaza principal dentro del marco de festejos patrios 2025 en retribución por el apoyo que se le aportó por parte de la Dirección de Patrimonio Cultural en la gestión ante la Secretaría de Cultura del Estado en el programa Proyecta Producción 2025. Por la cantidad de \$76.500 (setenta y seis mil quinientos pesos) para la grabación de un hit. La siguiente es la agrupación que lleva por nombre la Sonora la Indicada que nace el 17 de abril del 2018 en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en la región de Alto Sur. Un proyecto inspirado en la música tradicional y de género cumbia, así la agrupación en la necesidad de la versatilidad extiende su repertorio a regional bolero e instrumental. Tuvimos el honor de tener su participación de la sonora La Indicada el pasado 11 de septiembre del año en curso en plaza principal, donde amenizó el tradicional jueves musical. Este evento es una celebración vibrante que forma parte de las tradiciones de nuestro municipio. Y por último, la cantante Mercedes Medina con mariachi tradicional. Guadalupe Mercedes Medina a la triste, más conocida como Mercedes Medina de género soprano, además de poseer una de las voces más pulgas y con mayores alcances para cautivar a quien la escucha, Mercedes Medina es una estudiosa de la música tradicional mexicana, con un repertorio variado y exquisito, Mercedes Medina invita a un recorrido por el tiempo, en el que ofrece como vehículo su voz y su sensibilidad inigualable. Acompañada de su mariachi personal, las coreografías fueron llevadas a cabo por su ballet folclórico de 6 (seis) elementos. Sus espectáculos se han presentado en la mayoría de los festivales, tanto a nivel nacional como internacional. El pasado 14 de septiembre del año en curso, tuvimos el honor de recibir a dicha cantante y de llevar a cabo este magno evento en nuestro municipio, gracias a la gestión que se realizó por parte de la Dirección de Patrimonio Cultural, ante la Secretaría de Cultura del Estado. Todas nuestras acciones están enfocadas en promover el acceso y difusión de la cultura y las artes dentro del

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

municipio, para el fortalecimiento del patrimonio cultural. Tuvimos el día 14 de septiembre, en el marco de los festejos patrios, recibimos de parte de la señora Marta Morelos y de su hija Cristal de Montoya Morales, quienes nos hicieron entrega de dos reconocimientos, quien en vida recibió el cantante Luis Manuel el de la Paloma y quienes hacen la donación para que quede aquí en nuestro municipio, me pidieron que te hiciera entrega Presidenta de este gran reconocimiento, ya tú verás dónde se pueden acomodar, si puedan quedar en el museo.

**La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.-** Hace entrega del reconocimiento a la Presidenta Municipal.

### 9.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ REFERENTE AL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 2026 PARA LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL.

**La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.-** También quisiera mencionar respecto a la Dirección de Patrimonio Cultural, que en la quinta sesión ordinaria de Cabildo, se autorizó por parte del Pleno del Ayuntamiento, el cambio de coordinación a Dirección de Patrimonio Cultural. Esto fue con la finalidad de que pudiera ser más eficiente y eficaz su trabajo y poder realizar las gestiones tanto a nivel estatal como federal, por lo que solicito al Pleno, o sea, la Dirección de Patrimonio Cultural, requiere de un presupuesto en este ejercicio del 2026, por lo que hago la propuesta para que se dé ese presupuesto y pueda seguir promoviendo nuestra cultura y nuestro patrimonio aquí en nuestro municipio.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Ya lo habíamos determinado, en la partida del egreso 2026, ya está contemplada esta dirección, si recuerdan en el presupuesto del año pasado no había entrado porque todavía no se había aprobado como dirección, pero como menciono en el presupuesto del año 2026 ya está contemplado.

**La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.-** Muchas gracias por su atención, por su apoyo, gracias.

**La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.-** Bueno, yo nada más quisiera agregar un comentario, Regidora, felicitarla por sus gestiones y pues bueno, ahora que le entrega estos reconocimientos a la Presidenta, decirle también que por parte del Patrimonio Cultural del Estado, pues ya contamos con un guía Vías Verdes que es pagado por el Estado, el señor Juan País es de aquí, se está encargando de cuidar la estación, se tiene contemplado próximamente implementar paseos en Vías Verdes y pues platicamos ya con el profesor Luis Orozco, y ambos están trabajando para rehabilitar el museo para poder poner los reconocimientos.

### 10.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ CON RELACIÓN A COMPARTIR LA FELICITACIÓN CON LA DIRECTORA DELIA SÁNCHEZ POR LA BUENA GESTIÓN.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.-** Muchas gracias, quisiera compartir esta felicitación con la Licenciada Delia Cervantes, quien es una persona que ha trabajado y que le ha puesto mucho empeño, es una gran gestora y yo quiero felicitar también a su equipo de trabajo porque es una dirección que admiro mucho todo el esfuerzo y el empeño con que hacen cada evento. Muchas gracias.

### 11.- SOLICITUD DE LA REGIDORA ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ PARA LA PODA DE ÁRBOLES EN VARIAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

**La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.-** Buenos días Presidenta, compañeros, medios de comunicación, pues como ya lo estamos viendo el día de hoy creo que las necesidades siguen persistiendo y van a seguir persistiendo, pero a mí me gustaría hacer como una pequeña reflexión el día de hoy en que yo creo y considero que es importante dar salida a los trabajos que tenemos ya propuestos o planeados y que no se vaya acumulando todas estas peticiones que al final pues no las estamos cumpliendo ni las estamos llevando a cabo, por mínimas o pequeñas que sean se están quedando en la fila, yo sé que tenemos que avanzar pero también es importante darle el seguimiento a las cosas. A mí me gustaría el día de hoy recordar la petición que traemos o que hice en sesiones pasadas sobre la poda de árboles, que sigo y voy a seguir insistiendo, creo que es un riesgo para los centros escolares tener esos árboles y que como ya bien lo estamos viendo, digo el temporal de lluvias todavía no termina y no sabemos con la naturaleza, no podemos determinar en qué momento terminen o paren, pero voy a seguir insistiendo en esa petición, pues ahora sí que tratando de mitigar esa problemática que se tiene. No sé si hay alguna respuesta.

**El Regidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza.-** Sí, estuve hablando con el director Tobías Villalobos sobre ese caso y el oficio que me hizo llegar de las escuelas y él me comenta lo siguiente; que él ha estado con los directores de Comisión Federal de Electricidad, porque muchos árboles o ramas están muy cerca de los cables y no quiere arriesgar al personal a un accidente que pueda ser catastrófico, además a la hora de realizar este trabajo los de la comisión de electricidad deben que bajar la luz para poder hacer la poda. De hecho nos hace la sugerencia de buscar a una empresa externa que pueda hacer dichos trabajos, porque hay muchos que no tienen el acceso para la grúa, entonces ellos tienen un personal más capacitado, además solo se cuenta con 8 (ocho) elementos para mantener parques, jardines, panteones y todo los trabajos está rebasando el tiempo esperado, entonces será cuestión de gestionarlo para meter un gasto extra con una empresa que se dedique el 100% a ese tipo de trabajos y los más importante que cuente con el personal capacitado.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Hay que cotizar a una empresa externa que tenga la capacitación completa para hacer este trabajo, para también no poner en riesgo a nuestro personal, porque también sabemos que sí está complicada esa petición, ya con una empresa externa les damos las cotizaciones aquí se las mostramos para que nos lo aprueben y dar seguimiento a la poda a

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

estos árboles, las escuelas han estado gestionando esta solicitud muchas veces y se tiene toda la intención de apoyar.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- Presidente, ya se tiene pensado qué empresa o el costo.

**La Regidora Sofía Steffi García Navarro.**- Presidenta, yo me uno a la petición de la regidora Alma, hace como 2 (dos) meses que presentamos lo del árbol de la escuela especial, estaba en contacto con el director Tobías, nos comenta que no tiene respuesta de la comisión y luego la comisión pone una fecha y la vuelva a quitar y demás, pero el maestro pues ahora sí que ya se inundó, no se le ha podado el árbol, bueno iba a tener estudiantes de visita, ya se fueron a otro lugar, de verdad que les ha pasado de todo y a veces que sí da pena pues no poder resolverles un caso tan simple como una poda de un árbol que tiene dos meses, a mí en particular ya me da pena.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Si comprendo Regidora es que a veces uno piensa que podar árboles es un caso fácil pero créeme que no, tiene sus complicaciones, está muy complicado por los cables que pasan por ahí, tampoco vamos a exponer a nuestro personal de servicios públicos a un accidente, tú misma lo has dicho si alguien es resolutivo es el director Tobías Villalobos desde servicios públicos, él quiere hacer las cosas al momento, ha ido a pedir la petición a comisión federal, no han quedado bien la verdad en las citas que han tenido con el director, pero ya siento que para darle más rapidez y fluidez como ya comente va hacer necesario contratar una empresa externa que le dé solución.

**La Regidora Sofía Steffi García Navarro.**- Sí, yo entiendo que no se tienen que poner en peligro a la gente de servicios públicos, eso es obvio, pero bueno si nos estamos poniendo de acuerdo como ayuntamiento con la CFE y hay alguien más que sí puede hacerlo, pues entonces como dice la regidora, darle rapidez a estas solicitudes y no dejar que se nos acumulen uno o dos meses y sacarlo, si hay que contratar a alguien más pues y podemos que se apoye.

**El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.**- Si, yo quisiera hacer una aportación, existe la Asociación Mexicana de arboricultura y lo que viene siendo la Asociación Internacional de arboricultura que tenemos aquí en México obviamente en Guadalajara, a lo mejor se puede tener pláticas con ellos y ellos nos pueden orientar en el tema de la poda de los árboles, porque sabemos que no solamente es podar el árbol, porque eso repercute en riesgo también para el tema de ecología, entonces creo que si la mejor forma es la contratación de una empresa y con el seguimiento con estas dos asociaciones de arboricultura que se dedican totalmente a lo que es la parte de la poda de árboles y podamos tener el menor de los riesgos para nuestros compañeros trabajadores, porque lo hemos visto doctor, cuando se electrocutan con los cables es irreparable el daño que podamos tener.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

### 12.- COMENTARIOS DE LA REGIDORA ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ CON LA FINALIDAD DE FELICITAR A LA PRESIDENTA POR LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN MADRE LUISITA Y EXHORTA AL PLENO PRIORIZAR AMBULANCIAS PARA EL MUNICIPIO.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Muchas gracias en otro tema, felicitar a la presidenta, en días anteriores supimos que se dio la inauguración del Centro de Salud de Madre Luisita, que creo que fue una gestión realizada con personal por parte del gobierno del estado y quiero felicitarla porque veo que hay buena coordinación y hay buena comunicación con el Gobierno del Estado, cosa que de alguna manera pues nos facilita tal vez el poder realizar algunos trámites y aunando un poquito en este tema que no es ampliamente el mío, de la salud, pero sí me gustaría preguntar y a lo mejor no sé si el compañero regidor Miguel o el Regidor Barragán pudieran darme respuesta en saber con cuántas ambulancias contamos en Atotonilco para el servicio de nuestro municipio.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Dos rubros en cuestiones de ambulancias, las que están en comodato por parte del gobierno del estado, que son aquellas que aparecen con el logo de SAMUD, solamente tenemos 2 (dos) funcionales y tenemos otras 2 (dos) que son propias del municipio, pero ya iniciamos las gestiones para poder solicitar ambulancias a nuestro municipio. Tuvimos que hacer un trámite complejo porque en los listados del gobierno estatal aparece que en Atotonilco tenemos 15 (quince) ambulancias, no sé dónde estén. Se tuvo que dar algunas baja a través de Contraloría de la OPD que fue quien nos proporcionó estos datos para poder hacer las gestiones. Ya se están haciendo los trámites, la Presidenta nos hizo mucho hincapié que necesitamos vehículos. Comentarles que en el hospital comunitario cuenta con 3 (tres) ambulancias que son parte de este municipio, pero están asignadas al hospital comunitario y no podemos disponer de ellas. Es importante que sepan que de los 13 (trece) municipios que tiene esta región sanitaria, solamente 2 (dos) municipios fuimos beneficiados con un vehículo para la atención de salud rural y eso fue gracias a la gestión que hizo la Presidenta por la cercanía que ella tiene con la OPD.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo, Presidenta y Regidor Zermeño, probablemente hayan 15 (quince) ambulancias, pero 2 (dos) son privadas, 3 (tres) son de Cruz Roja, 2 (dos) son de Proceso Civil, 2 (dos) o 3 (tres), el Centro de Salud otras 3 (tres), el Seguro Social tiene una o 2 (dos). Si ahí le sumamos puede ser la realidad de las ambulancias, pero eso no es lo interesante, son ambulancias, que nosotros como municipio debemos tener para apoyar a la ciudadanía, ya que muchas veces, yo como médico conozco la problemática que se tiene cuando no se cuenta con ambulancias disponibles. Me uno a esta gestión, en lo que podamos trabajar en equipo para poder tener más ambulancias para el municipio.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Resaltar que el hospital comunitario no cuenta con chofer y por instrucciones de la Presidenta elementos de Protección Civil municipal están apoyando en

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

cubrir el puesto de chofer en cada turno asignado del hospital comunitario.

**La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.**- Muchas gracias por la información, considero que sí es importante que nos preocupemos por la gestión de esas ambulancias ya que los traslados de emergencia todos podemos necesitar de ese servicio porque nadie esta extenso para necesitar ese servicio, yo exhorto a que todos lo veamos como prioridad para poder gestionar estas ambulancias con el gobierno del Estado y considero que es algo que nos debe de preocupar como H. Ayuntamiento, de pronto hacemos peticiones que no son tan indispensables o que no son de vida o muerte, como lo es la importancia de las ambulancias. Les comento todo esto porque me toco necesitar de este servicio y gracias a la Secretaria General Fabiola por la pronta respuesta al momento que lo solicite, desafortunadamente el paciente se nos fue no alcanzamos a salvar su vida.

### 13.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ALMA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ ACERCA DEL ARREGLO DE LAS CALLES EN LA COLONIA EL VERGEL.

**La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.** - Presidenta y solo para comentarle no olvidar la Colonia el Vergel, tenemos como cinco calles que están deterioradas, la que queda a un lado del Jardín de niños es una urgencia y pues pedirle que si nos da una visita y ver la manera de llegar a un acuerdo. Por mi parte es todo.

### 14.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA, ACERCA DEL COMUNICADO DE LA PRESIDENTA DE MÉXICO CLAUDIA SHEINBAUM DEL ARREGLO DE LAS CARRETERAS FEDERALES.

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.**- Buenas tardes a todos, el día de hoy quiero darles una noticia que es importante para todos los Jaliscienses y para todos los que vivimos en este municipio, quiero compartirles que la Presidenta de México acaba de dar la noticia de que se va a re-pavimentar todas las carreteras de Jalisco, con esto reafirma el compromiso con la directora María Padilla de su visita que tuvo y que habló con nuestra Presidenta Liliana y algunos regidores y que se quedó como compromiso el arreglo de las carreteras que conectan a nuestro municipio, con ello se reafirma que estamos trabajando con la problemática de las carreteras federales.

### 15.- APROBACIÓN PARA DONAR 1 VIAJE DE ASFALTO POR PARTE DE LA PRESIDENTA, 1 VIAJE EL REGIDOR EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO, 1 VIAJE EL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO, 1 VIAJE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE, 1 VIAJE EL REGIDOR CÉSAR GAMALIEL MELGOZA, 2 VIAJES LOS DEMÁS MIEMBROS DEL PLENO Y 4 VIAJES MÁS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.**- Por otro lado, acudimos a la comunidad del Valle por la petición del arreglo de camino. A los lugareños les hicieron llegar la información que ese camino le corresponde a la federación y en la reunión que tuvimos ayer

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

les hicimos saber con ese camino no es de la federación si no del estado, pero lo importante es apoyar la solicitud no importa a quien le compete arreglar, sé que nosotros como municipio no nos compete arreglarla toda, pero si se solicita que se le de rehabilitación para que se pueda transitar por ahí. Me di a la tarea de ver algunos videos para aclarar dudas y en uno menciona que el último arreglo se lo hizo el municipio y yo tengo entendido que el 23 de julio del 2025 el C. Rodrigo Estrada depósito al H. Ayuntamiento para compra de materia de asfalto para la carretera San José del Valle, estamos hablando de \$24,000 veinticuatro mil pesos y el recibo y el número del oficio es 5069. Al igual que la Regidora Margarita estoy preocupada de que la comisión no se reúna para la toma de decisiones de los caminos y el dinero. Yo los exhorto para dar un donativo y poder ayudar con esta problemática de este camino y darle la rehabilitación a las calles que necesitan el arreglo. Por lo tanto, quiero pedirle de favor dar el uso de la voz a un miembro de esta comunidad para que les puedan dar a conocer esta situación en la que están viviendo y las problemáticas que presentan. Los exhorto a todos a que se pueda dar la aportación que acordamos para que se pueda arreglar este camino y también el regidor que no pueda o quiera se le respeta su decisión, pero creo que todas y todos estamos aquí por un mismo fin que fue el haber ido a tocar las puertas de los habitantes y nunca anduvimos preguntando si fue federal o estatal. Considero que los que vivimos en la cabecera municipal estamos en la gloria, pero los que viven en las comunidades, lo dejo a su consideración.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-** Comprendo que las lluvias no se han quitado y que de nada sirve el trabajo que se le pueda realizar en estos momentos ya que la lluvias se lo va a llevar, pero sí que en este momento podemos dejar el compromiso en poner los camiones de balastro, yo si sugiero que voltemos a ver esas comunidades están muy deterioradas. Yo creo Presidenta que pueblo y gobierno unidos pueden lograr grandes cosas.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Cuando se aplicó lo acordado, se tuvo que aplicar 5 viajes más para que quedara en mejores condiciones, conozco la responsabilidad que tenemos como municipio en este camino, es una carretera que la nombran alimentadora debido a que no le corresponde ni al gobierno estatal ni al gobierno federal, pero hemos estado trabajando en él, ya platicé con María Romo Padilla le mandé el proyecto para mejorar esta carretera platicamos y me está orientando para poder meter este proyecto y se pueda gestionar el recurso para poder lograr reencarpetar, sepan que estamos trabajando en esta situación, no solo es la única comunidad que tiene esta necesidad imperante. como bien dice el temporal de lluvias no permite poder arreglar estos caminos, calles y carreteras. Sepan que seguimos trabajando en esta comisión se analizará con el tesorero que presupuesto tenemos para poder programar un buen bacheo, conozco su necesidad. Creanme que muchas veces me siento atada de manos porque quiero apoyar con todos estas situaciones y poder dejar al cien estos caminos. Hemos estado trabajando en su canchita y el equipamiento del pozo para mejorar la comunidad, tengo toda la intención de trabajar, de mi parte

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

realizaré un buen bacheo y con la donación que hicieron los regidores se apoyará más.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- Presidenta, ya que la maestra quiere dejar la comisión para el análisis de las calles yo me propongo como Regidor que preside esta comisión.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- De parte del municipio se han puesto 6 (seis) por el temporal de lluvias ya se acabaron, le comentó que vamos a volver a bachejar. Este temporal de lluvia que estamos viviendo ha causado problemáticas en todo el estado, ya ven que hoy amaneció inundado Tototlán, sé que tenemos que apoyar al igual que a todas las problemáticas, estamos trabajando en ello.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- Ellos mencionan que están dispuestos apoyar y si le entramos los tres; ellos, usted y los regidores y poder lograr reencarpetar.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Como dije ya le mande el proyecto a María Romo Padilla para poder gestionar y llegue el recurso para realizar un reencarpetamiento. Instruyó a la Secretaria General someta a votación el uso de la voz a la C. María Griselda Bonilla.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para dar el uso de la voz a la C. María Griselda Bonilla. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

**La C. María Griselda Bonilla.**- Buenas tardes Presidenta y todos los presentes, nosotros como ciudadanos venimos haciendo una petición no solo es un apoyo es hacer valer nuestros derechos la constitución política de los estados mexicanos nos habla que: toda persona tiene derecho a la movilidad y condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, eficiencia, inclusión e igualdad, artículo 4, párrafo 21, así como el artículo VIII, nos dice que los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que se formule por escrito de manera pacífica y respetuosa, a toda petición deberá de recaer un acuerdo por escrito por la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve en término peticionario, el delegado de nuestra comunidad Rodrigo Aceves ya presentó varios oficios y solo le dicen que tiempo. Nosotros venimos a hacer otra vez la petición ante todos ustedes, que voltean a ver la carretera de los Valles, estamos en condiciones fatales, yo creo que ya todos fueron a mirar. Presidenta pedirle que nos haga mención de donde fue donde acarrearon esos 5 volteos de asfalto, en qué tramo específicamente porque no lo vemos.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Instruyó a la Secretaria General someta a votación el uso de la voz al Director de obras públicas Sergio para que les pueda explicar donde fue puesto este asfalto.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para dar el uso de la voz al director de obras públicas Sergio Antonio Aguilar Suárez. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

**El Director de obras públicas Sergio Antonio Aguilar Suárez.**- Buenos días a todos los presentes, se aplicaron 6 viajes de asfalto, se inició dónde termina el concreto de la comunidad de las Cucarachas hasta terminarse los volteos, parece que se escucha mucho 6 viajes pero la verdad con la compactación que hace el material en sí, pues no rinde tanto y como estaban las condiciones de la vialidad prácticamente no se vio tan reflejado, inclusive la semana pasada se estuvieron haciendo trabajos de rehabilitación en la carretera, se aplicó base hidráulica, se limpiaron cunetas para darle mantenimiento y que tuvieran un paso más accesible y adecuado. Con esto no quedó el camino al cien, pero sí más accesible.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- Director nos puedes explicar qué hicieron con los últimos volteos que mandaron en términos que podamos comprender nosotros.

**El Director de obras públicas Sergio Antonio Aguilar Suárez.**- Claro, se mandó material de grava con arena revuelta para que se pueda compactar muy bien debido a que era una profundidad de 45 cm aproximadamente en baches de hasta 30 m<sup>2</sup>, con la maquinaria se drenó las orillas para que haya un desahogo de agua y no provocará más baches, se hizo de la Localidad de la Concepción hasta los Valles y también de la Carretera 71 hasta la Concepción dejándose en condiciones óptimas para su circulación.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- Ayer fuimos y había unos socavones en la carretera y había charcos y creo que fue la causa de tumbar el asfalto que se puso en esa área.

**El Director de obras públicas Sergio Antonio Aguilar Suárez.**- La cantidad de agua que está cayendo es demasiada y está causando muchos problemas en varios lugares del municipio.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- En tu experiencia cuánto es el costo que se le debería meter a ese camino para que quedara en perfectas condiciones.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Alrededor de 12'000.00 millones, es reencarpetar casi 4 kilómetros y medio, lo sé porque ya le mande el proyecto al estado.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- Alrededor de 12'000.00 millones, pues presidenta hay que seguir tocando puertas porque si es mucho dinero, pues hay que echarle hasta donde tenemos y en lo que quedamos con el dinero que se va apoyar.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-** Parece que solo echaron grava y no asfalto y a estas alturas la grava ya está por sí ningún lado y los baches ya se volvieron a marcar, invitamos a todos para que puedan ir y revisar.

**La C. María Griselda Bonilla.-** Solamente para finalizar que sepan que la comunidad está dispuesta apoyar económicamente somos un equipo y todos y se dio un apoyo económico. Vimos que en sesiones pasadas la Regidora Lizbeth y el Regidor Eduardo nos apoyaron con un salario la Regidora Liz propuso apoyar con recurso propio para la compra de volteos de asfalto y algunos no levantaron la mano y venimos a invitar a todos a que levanten la mano y nos apoyen con esta petición de favor.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Claro que sí, también yo los invito a todos ustedes que a la hora de que pongan el material que están ahí para que vean lo que se está aplicando y den cuenta de que se aplicó y cuánto se aplicó. Lamentablemente son caminos como mucho zanjón y parece que no rinde, pero estamos en la mejor disposición para apoyar.

**La C. María Griselda Bonilla.-** Sí pero no nos dio la respuesta.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Sí desde las sesiones pasadas ya se había quedado que el Regidor Eduardo pone un volteo, entre todos los Regidores ponen otros 2 (dos) y yo pondré 1 (uno) y que te parezca que por parte del H. Ayuntamiento ponemos el doble ya estamos hablando de 8 (ocho) volteos de asfalto.

**La C. María Griselda Bonilla.-** ¿Entonces sería un camión por Regidor?

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Sería 8 (ocho) camiones.

**La C. María Griselda Bonilla.-** Muy bien entonces la comunidad pone otros 4 (cuatro) camiones entonces en total serán 12 (doce) camiones para la comunidad de San José del Valle. Estamos muy agradecidos, muchas gracias.

**El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.-** ¿Regidora Lizbeth yo pongo 1 (uno) y usted pone 1 (uno) que le parece?

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-** Sí.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-** Vámonos echando un camión por Regidor y lo que sobre lo echamos en otro lugar.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Discúlpeme Regidor comprendo pero existen también compromisos en otras comunidades ya lo comentó el Director de Obras Públicas muchos caminos de diferentes comunidades requieren nuestra atención.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.-** Bueno, la forma de trabajar acá en la zona de Los Altos, yo lo he vivido, soy de esa zona. Hace tiempo le hice una petición a la Presidenta para bachejar el camino a la Violeta, San Vicente, parte poniente de San Francisco, y no llegamos con la Presidenta a exigirle, llega la comunidad, se hace una reunión, la cual asiste la Secretaría, la Presidenta, y algunos compañeros Regidores, y le dice, Presidenta, nosotros aquí tenemos este dinero, ¿qué nos puedes apoyar? ella les dijo, peso a peso, pues ahí la reunión no duró más de 45 minutos, ahí las personas le juntaron cerca de un millón de pesos, aquí tenemos este millón, ¿usted qué nos puede dar? La Presidenta dice, yo les dobló el dinero, pero es así como se puede trabajar también, no solamente llegar y exigir, yo sé que no es obligación de las comunidades el regalar el dinero, porque pues como gobierno también compete hacer eso, pero hay maneras de hacer las cosas bien, entonces los invito a que no solamente se exige.

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-** Regidor, yo nada más hacerle un comentario, de hecho, se llegó a un acuerdo que por comunidad iban a dar 24 mil pesos y San José del Valle los dio, que fue lo que se les pidió, el cual ya está el depósito realizado, por ende pues prácticamente nosotros como ayuntamiento pues tenemos que darle el seguimiento a la petición. Efectivamente tenemos muchas calles y caminos en malas condiciones y es por ello que en su momento yo les decía, donemos al menos una quincena para los camiones, pero pues ya andamos en estos temas, ¿por qué no sacar los camiones de aquí, don César? Usted es muy participativo en la zona de los altos, ¿por qué no dona otro camión? El arquitecto que normalmente le da risa y pasa la saliva, ¿por qué no dona otro camión? A la Regidora que también está muy interesada en el tema del bacheo, a la regidora Sofí, ¿por qué no dona otro camión? Y así sucesivamente a las regidoras que tenemos aquí enfrente también que donen otro camión y que se utilicen en los caminos que estén en muy malas condiciones. Les damos la rehabilitación a lo que viene siendo Los Valles y otro de los caminos que nos han estado solicitando mucho, que son el Agua Caliente, ¿por qué no darle la mitad a Los Valles y la mitad al Agua Caliente?, todos nos ponemos de acuerdo y donamos un camión por regidor, todos estuvimos tocando la puerta de la casa de los ciudadanos y estamos aquí gracias a ellos, por lo tanto no creo que se les haga tan difícil.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Ya quedamos en algo, ya se va a trabajar con lo acordado, agradezco y reconozco que vengan a exponer sus necesidades, están en su derecho pedir y nosotros apoyar con lo que nos corresponde como H. Ayuntamiento, muchas gracias.

**La Regidora Margarita Damián Mercado.-** Sí, yo nada más quiero agregar que yo siento que no es la manera correcta de solicitar algo, pienso que es como exhibirme, quedar yo como la héroe y cosas así, hay muchas necesidades, muchísimas de verdad, pero sí creo importante que seamos el tipo de personas que tu mano derecha no sepa lo que hace de izquierda, y que esto ya que quede como lo dice nuestra Presidenta. Y aparte yo de corazón voy apoyar porque tengo muchos amigos ahí, también puedo ir y puedo hacer mi donación, pero

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

que sea así de manera anónima, que por qué nos queremos ensalzar, la Presidenta está apoyando ya como persona y como H. Ayuntamiento y que lo hagamos así, yo sí te invito Liz que no hagamos las cosas como de esta manera, a mí en lo personal no se me hace correcto, perdón, pero es mi idea.

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-** Maestra, con todo respeto, llevaron oficios, no le dieron respuesta, ni a su reunión acudimos, entonces qué otra manera lo podemos hacer.

**La Regidora Margarita Damián Mercado.-** Pues así como sugería la Regidora Sofí, que realmente hagamos equipo aquí, que no cada quien esté de manera aislada, haciendo el trabajo, entonces yo sí estoy de acuerdo contigo, pero también estoy de acuerdo con el arquitecto que dice, hay muchos lugares, verdad, qué va a pasar si el día de mañana llegan más personas y vas a estar dispuesta a hacerlo así.

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-** Claro que sí.

**La Regidora Margarita Damián Mercado.-** Perfecto, por eso los estoy exhortando a que hagamos equipo, por eso los estoy invitando a que se unan a la causa, pero esta no es la manera.

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-** Cada quien toma el criterio como lo quiera tomar y no soy yo, ellos lo van a tomar como crean conveniente y ellos van a estar observando las actitudes y la disponibilidad que el ayuntamiento está dando, porque lo está dando, no están cerrándose a las puertas, lo están dando, ahora la inconformidad de usted fue porque los invitó a trabajar en equipo a unirnos a donar un camión, si esa es la manera en la cual usted cree que no está conforme está bien maestra, no pasa nada, no hay que levantar la mano los Regidores que no quieran, simplemente y se respeta.

**El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.-** Yo me uno al comentario de la maestra en no evidenciar a cada uno de los regidores y por otro lado quiero felicitar a las personas de la comunidad del Valle, más vale un buen acuerdo que un mal pleito, sí entonces estamos trabajando con ustedes.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-** Yo creo que esto ya se acordó, verdad Presidenta, quien quiera apoyar qué bueno y quien no quiera apoyar también qué bueno,

**La Regidora Sofía Steffi García Navarro.-** Tenemos como dos o tres sesiones con lo mismo, que vamos a poner dos camiones entre todos los regidores, los que quieran y demás y había quedado el doctor Barragán en pedir el dinero, no lo ha pedido, no sé quién lo va a pedir, quedó el doctor Barragán, porque si quedamos otra vez así en nada, vamos a seguir de la misma manera en las siguientes sesiones.

**La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.-** Yo solamente quiero aclarar que cuando se expuso esta necesidad, todos los regidores, sin

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

excepción de ninguno, estuvimos de acuerdo en cooperar, ¿verdad? y que se quedó que nos iba a tocar de \$3.333 (tres mil trescientos treinta y tres) pesos por Regidor, entonces con mucho gusto, creo que todos estamos en la mejor disposición de apoyarles.

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-** Bueno, muchísimas gracias y por último, solamente Presidenta, sobre el tema del mensajito que le mandé de manera personal de la Paz de Milpilla en la colección de llantas, no sé si ya se mandó al personal correspondiente para darles la solución.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Sí.

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-** Muy bien, muchísimas gracias. También tengo que agradecer y reconocer la pronta respuesta a la petición que le hice llegar.

### 16- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$261,959.51 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE EN EL RASTRO MUNICIPAL.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-** Buenas tardes, saludos a todos los compañeros Regidores y Regidoras, de parte de mi comisión me hicieron llegar una solicitud del rastro municipal para el arreglo del drenaje del rastro municipal ubicado en el camino a las corrientes se pretende comenzar a remodelar a instrucciones de la Presidenta, por ello, en esta ocasión se requiere un presupuesto total de \$261,959.51 (Doscientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y nueve pesos 51/100 M.N.) IVA incluido.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaría General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la cantidad \$261,959.51 (Doscientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y nueve pesos 51/100 M.N.) IVA incluido, que serán destinados para la construcción del drenaje en el rastro municipal. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

### 17.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO PARA AGENDAR UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN CONFORMADA PARA EL REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-** Por ahí se conformó la comisión del reglamento del rastro municipal es importante que todos los que estemos en esta comisión nos organicemos para agendar y llegar a acuerdos para mejorar el reglamento, les adelanto que una de las cuestiones a tratar es que el rastro pase hacer dirección ya que ahora funge como coordinación, por ello, es importante que se junte esta comisión.

### 18.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO REFERENTE AL BALIZAMIENTO DE LA RAMPA DE FRENADO.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-** Presidenta, ahora con las aguas, pues así como se lleva carreteras, se llevó la rampa de frenado, ya no está balizada esta rampa de frenado, cuando usted baja de San Pancho para acá y va a entrar al puente o a la salida para Atotonilco, los que conocemos ya sabemos, pero la gente que no conoce, sí podría presentar algún tipo de accidente.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Sí comprendo, ya aprobamos aquí un presupuesto para balizar, solo que las lluvias no han permitido que se realice, pero en la primera oportunidad se va a balizar. Y por parte del gobierno del Estado, también van a comenzar a balizar la parte del crucero, ahí también ya está en muy mal estado por el temporal de lluvias.

### 19.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO PARA CONOCER SI HAY CONVENIO CON EMPRESAS PARA EL ARREGLO DE ALGUNAS CALLES.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-** Pregunta, Presidenta, ¿hay empresas que tengan un convenio para apoyar el arreglo de la calle de la Cruz Roja y la calle del Mercadito?

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** Se está platicando con algunas empresas.

### 20- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL TEMA DEL SARAPIÓN.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-** Creo que es importante, que se realice campaña de concientización con el tema del sarampión ya que ha habido casos en municipios colindantes al nuestro.

**El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.-** Sí, referente al tema de sarampión, sabemos que son enfermedades reemergentes que estaban controladas por tema de vacunación. Estamos muy atentos, nos reunimos con la presidenta y con algunas autoridades de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

### PERIODO 2024-2027

salud, sobre todo del cerco sanitario que se tenía que hacer. Obviamente, la zona donde está el riesgo que es Arandas, ampliaron ahí la indicación por parte del secretario de salud, el doctor Héctor, nos pidió que hiciéramos campañas de vacunación a jornaleros ¿Por qué? Porque el jornalero tuvo principal movimiento por todos los municipios. Entonces, venimos con esta campaña, estamos dando todo el apoyo a la Secretaría de Salud y el OPD, con nuestro personal de servicios médicos, con brigadas, se ha tenido esa cobertura, nos hemos puesto en contacto con los empresarios de la zona de Los Altos, para ir a trabajar en sus empresas con la vacunación, pero después vendrá ya el dictamen para que podamos ampliar. Lo que sí es que ya Comunicación Social del Ayuntamiento está manejando unos spots publicitarios en temas de prevención, de cómo evitar que nos podamos contagiar de esta enfermedad, porque lo queremos hacer. Ya lo está empezando a trabajar la dirección.

#### 21.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO ACERCA DE REALIZAR UNA CAMPAÑA PARA QUE CONOZCAN LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA TENER SUS MOTOCICLETAS EN REGLA.

*Rafael Eduardo Barragán Castillo*  
*Alcalde*

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- Otro tema, por ahí tuvimos la visita del Estado, donde hubo una discordancia en el municipio por las motocicletas y se hizo un descontrol. Sé que ha platicado con ustedes el gobierno estatal y que vienen un día para validar motos. Por qué no hacemos una campaña para que conozcan todo lo que se necesita para tener todos los documentos que se requieren para la validación de sus motos, hasta qué día se tienen que tener estos documentos y todos los problemas que conlleva no tenerlos, porque ya se hizo el compromiso con el estado y también hasta donde nos compete a nosotros y hasta donde a ellos. Además se me hace muy poquito las validaciones que van hacer.

*Martha Liliana Padilla Ramírez*  
*Presidenta Municipal*

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Sabemos que tenemos que dar las herramientas necesarias para que se agilice este trámite. Nosotros platicamos ya con el gobierno del Estado y ofrecimos tener un módulo de atención a un lado de la recaudadora, para que de agilidad en obtener los documentos, porque a veces llegan y se tienen que ir para otro lado. Entonces por parte del municipio también se les va a dar todas las herramientas para poder agilizar ese trámite y pues pedirles que vengan más seguido para poder tener a todos en orden.

*Gloria Vázquez M.*  
*Regidora*

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- Platicaba con un empresario le comentaba, oye, ¿por qué no haces una promoción de cascos con registro? Me dice que son muy caros, el más barato es de 1.500 pesos, para que ellos los capaciten a la gente para decirle cuáles son los riesgos y los beneficios de traer un casco profesional.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

### 22.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO CON LA FINALIDAD DE CONOCER SI HAY UN CONVENIO CON EL ESTADO REFERENTE AL TEMPORAL DE LLUVIAS PARA AYUDAR A LAS PERSONAS AFECTADAS.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- En otro tema, en ciertos municipios, con el gobernador del estado, se hizo un convenio para los lugares donde había inundaciones. No sé si Atotonilco firmó también dicho convenio y se levantó un censo de la gente que salió más dañada para poderles ayudar y si no, cómo darles ayudas también.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Si así es, nosotros ya también mandamos esa lista de todos los lugares que se dañaron. Al parecer, por parte de la Secretaría de Agropecuaria con el Secretario Eduardo Ron, ya se hizo llegar este listado, ya se le está dando seguimiento. En nuestro municipio lo que más se afectó fueron los predios, los cultivos y pues nos toca apoyar más que nada a todos los campesinos.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- También las escuelas se han visto afectadas por este temporal de lluvias.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Ya se hizo el llamado a la Secretaría de Educación del Estado, ellos ya cuentan con la lista de las escuelas y el informe de todos los materiales que se perdieron con las inundaciones en las escuelas, esto ayudará a que se gestione el apoyo.

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.**- De manera general, en San Joaquín, donde antes se conocía como La Presa, esas casas sí se vieron afectadas.

### 23.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO REFERENTE AL TEMA DE LIMPIEZA DEL MUNICIPIO.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- Por último, Presidenta, sé que acaban de pasar las fiestas de septiembre, sé que se hace un desorden en las calles, por ahí me han dicho que por qué ven con basurita Atotonilco, yo le digo que acabamos de pasar las fiestas pero que tenemos un director de servicios médicos ampliamente capacitado para darle una limpieza a todo lo que es el municipio, nada más como comentario. Muchas gracias.

### 24.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ DE LA IMPORTANCIA DE IGUALAR EL REGLAMENTO MUNICIPAL CON EL ESTATAL PARA EVITAR SANCIONES.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.**- Yo quisiera comentar algo respecto al lamentable suceso que se vivió aquí en nuestro municipio con el gobierno del estado, con tránsito y vialidad. Quisiera comentar que sí sería muy importante hacer una revisión del reglamento del gobierno del estado para que coincida con el reglamento municipal, porque creo que por no respetarse o no coincidir se tienen muchas problemáticas. Ahora que hubo la presentación del plan de Desarrollo Municipal hicieron hincapié en la importancia de tener los reglamentos a la par con el estado y municipal para evitar sanciones.

### 25.- AGRADECIMIENTO DE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO, HACIA LA PRESIDENTA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA BANQUETA UBICADA EN LA CALLE CONTINUACION SANTOS DEGOLLADO.

**La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.**- Buenas tardes compañeros y Presidenta yo personalmente quiero darte las gracias por haber atendido la solicitud que realice de la construcción de la banqueta ubicada en la calle continuación Santos Degollado esta obra traerá muchos beneficios para los que transitan por ahí, te reconozco el que te hayas preocupado por la integridad de las personas, felicidades por eso y muchas gracias.

### 26.- PROPUESTA PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, PARA EL II (SEGUNDO) FESTIVAL “TREN DE VIDA, MUERTE Y MEMORIA”.

**La Regidora Yessica Casandra García Arias.**- Buenas tardes, Presidenta, compañeros y todos los aquí presentes, les presento una solicitud de apoyo por parte de la dirección de cultura para el II (segundo) festival “tren de vida, muerte y memoria” con el fin de promocionar nuestra riqueza cultural y tradiciones. La cultura es un eje fundamental para fortalecer la identidad local de este municipio, contribuye a fortalecer nuestra cultura, busca generar espacios de participación ciudadana y difusión de las expresiones, la cantidad a solicitar es de \$39,000. (Treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, con el objetivo de garantizar el desarrollo de las actividades programadas para este festival.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para erogar \$39,000.00 (treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, para el II (segundo) festival “Tren de vida, muerte y memoria”. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**27.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE VESTUARIOS PARA LA DANZA DE LA PURÍSIMA.**

**La Regidora Yéssica Casandra García Arias.**- A su vez, también solicito la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), que serán destinados para la compra de los vestuarios de la danza de la Purísima, ellos representan una tradición significativa y de arraigo para nuestro municipio, transmitida de generación en generación y cuya comunidad depende de nuestro respaldo como H. Ayuntamiento, Presidenta, le pido por favor que lo someta a votación.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de vestuario para la danza de La Purísima. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

**28.- COMENTARIO DE LA REGIDORA YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS ACERCA DEL ARREGLO DEL PUENTE DEL CAMINO VIEJO DE LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN.**

**La Regidora Yéssica Casandra García Arias.**- El siguiente de mis puntos es una petición ciudadana, esta solicitud me la hicieron llegar por mensaje de texto de campesinos que tienen sus tierras por el camino viejo de San Joaquín, llamado el camino Las Delicias, hacen el comunicado sobre el puente que se cayó el día 22 (veintidós) de junio del presente año, mencionan que dicha obra había estado en pausa, que apenas hace una semana se retomó nuevamente la obra. En el mensaje de texto lo que ellos mencionan es que tienen que rodear todo el camino hacia el rancho El Maguey, externan que han llegado al punto de quedar atascados en sus medios de transporte para llegar a trabajar a sus tierras. Lo que ellos me hacen es una petición para agilizar un poquito más ese proyecto. Entienden que hay muchas obras, entendemos que hay muchas obras prioritarias, pero sí están presentando muchísima dificultad en estas temporadas de lluvia.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Sí, se ha estado trabajando, volvemos a lo mismo por el temporal de lluvia, se está tardando un poco más en terminar el trabajo, pero como usted lo acaba de decir, Regidora, ya la semana pasada comenzaron otra vez con el trabajo de este puente, que también sabemos que es una vía alterna muy importante para todos los que tienen ahí parcelas o transitan por allí, pero ya se les está dando seguimiento.

**La Regidora Yéssica Casandra García Arias.**- Muy bien, agradezco mucho el apoyo, Presidenta. Sería todo de mi parte.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

### 29.- COMENTARIO DE LA REGIDORA MARGARITA DAMIÁN MERCADO REFERENTE AL APOYO QUE SE LES HA BRINDADO A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

**La Regidora Margarita Damián Mercado.**- Únicamente informarles a todos que con mi comisión en educación hemos atendido solicitudes que nos han hecho las escuelas, sobre todo aquellas que se inundaron y todo lo que les pasó en estas lluvias, hubo pérdidas de material didáctico, herramientas de trabajo y otras cosas, les comenté que pudimos estar en la Localidad de Las Margaritas, ahí nos reunimos con varias autoridades de la Delegación Regional de la Secretaría de Educación (DRSE), Vinculación Ciudadana y Protección Civil, tomamos algunos acuerdos y pues se les está apoyado a las escuelas con la limpieza, uno de ellos fue el preescolar Justo Sierra que se le apoyó en la limpieza y en la reubicación, porque no tenían dónde dar sus clases educativas y conseguimos un espacio con el señor cura que, gracias a Dios, él amablemente accedió a prestarnos las casas de catecismo, para que los niños que van a esta escuela, no pierdan sus clases, también a la escuela de Educación Especial se le apoyó con la limpieza y en la reubicación. Cabe mencionar Regidora Sofía que ellos no habían ido ellos a solicitar ningún apoyo hasta después de que tú llevaste la solicitud, ahora sí se acercó ya el director a educación y con gusto lo apoyamos. Entonces pues hemos estado tratando de atender las solicitudes de todos y muchas gracias por la paciencia.

### 30.-PROPIUESTA PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DE 2 (DOS), INSTRUCTORES DE LA BANDA DE GUERRA, DE; JORGE HUMBERTO SEGURA TISCAREÑO Y GUSTAVO ALBERTO MERCADO MARTÍNEZ, A LUCIO ALBERTO CASTILLO ROBLES Y AYLEN YOCELIN CASTELLA Y AYLEN YOCELIN CASTELLANOS OROZCO.

**La Regidora Margarita Damián Mercado.**- Por otro lado, requiero de su apoyo para autorizar el cambio de 2 (dos) de los instructores para la banda de guerra, que se habían aprobado en sesiones pasadas. El maestro Jorge Humberto Segura Tiscareño, quien se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria la cual se celebró el jueves 24 de octubre del año 2024, y, el maestro Gustavo Alberto Mercado Martínez quien y aprobó en la Décima Segunda Sesión Ordinaria que se celebró el día viernes 22 de agosto del año 2025 de H. Ayuntamiento.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**-En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaría General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar el cambio de 2 (dos) instructores de la banda de guerra, de; Jorge Humberto Segura Tiscareño y Gustavo Alberto Mercado Martínez, a Lucio Alberto Castillo Robles y Aylen Yocelin Castellanos Orozco. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

### 31.- COMENTARIO DE LA REGIDORA MARGARITA DAMIÁN MERCADO PARA HACER EQUIPO Y NO FOMENTAR LA VIOLENCIA.

**La Regidora Margarita Damián Mercado.**- También quiero mencionar lo siguiente, les agradezco muchísimo de verdad el respeto hacia mi persona, pero sí también los quiero invitar y hacer énfasis en lo que dice la regidora Sofía, vamos haciendo equipo y jalando para el mismo lado. Entonces yo sí les invito a eso, a que hagamos un verdadero equipo. Y otra cosa bien importante, que no fomentemos más la violencia. El mundo está lleno de violencia en redes sociales, en donde quiera. Vamos nosotros haciendo la diferencia. Que nos respetemos y que pues hagamos un buen equipo. Eso es todo por mi parte.

### 32.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO SE RETIRE DE LA PRESENTE SESIÓN POR MOTIVOS PERSONALES.

**El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.**- Por motivos personales tengo que retirarme con su permiso Presidenta.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Claro que sí Regidor, en caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar que el **Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo se retire de la presente sesión por motivos personales**. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 14 votos a favor.

### 33.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA EGRESACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$35,100.00 (TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), PARA CONTINUAR CON LOS TALLERES Y CURSOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO UBICADOS EN LA COLONIA BELLAVISTA Y EL JOSEFINO DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE.

**La Regidora Claudia Vázquez Márquez.**- Por parte de la dirección de desarrollo social, nos piden el apoyo para los cursos y talleres de zumba y ritmos latinos. Y también vamos a implementar las clases de regularización para alumnos de primaria, sabemos que hay varias escuelas que están ahorita en remodelación, entonces prácticamente muchos niños no están asistiendo y queremos recibirlas en los Centros de Desarrollo Comunitario en las colonias Bellavista y Josefino. Quiero aclarar que este apoyo sería solamente por el mes de octubre a diciembre y solicitan la cantidad de \$35,100.00 (treinta y cinco mil cien pesos 00/100 M.N.), para realizar el pago a los instructores y maestros que van a impartir los cursos.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la cantidad de \$35,100.00 (treinta y cinco mil cien pesos 00/100 M.N.), para continuar con los talleres y cursos en los centros de desarrollo comunitario ubicados en la colonia Bellavista y el Josefino del mes de octubre al mes de diciembre. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 votos a favor.

### 34.- APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN/SIND/016/2025 PARA ASIGNAR EL NOMBRE A LA VIALIDAD CONOCIDA COMO SIN NOMBRE, CARRETERA Y SR. DEL VALLE UBICADA EN LA PURÍSIMA, QUEDANDO COMO AVENIDA 18 DE MARZO.

Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Mi segundo punto, es una petición de nomenclatura donde se nos pide la designación de darle un nombre oficial a la vialidad de ingreso a la Purísima se reunió la comisión para darle solución y todos estuvimos de acuerdo en darle el nombre a Avenida 18 de Marzo, me dispongo a dar lectura al presente dictamen:

DICTAMEN/SIND/016/2025

CIUDADANOS REGIDORES DEL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

P R E S E N T E S .

Dictamen de Aprobación para que el H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, se le otorgue el nombre a la vialidad conocida como camino a los corrientes.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo General y en lo Particular)

Atotonilco el Alto, Jalisco, a 23 de septiembre del 2025.

Comisión permanente.

Asunto: Se rinde dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II; 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento Interno de Ayuntamiento y la Administración Pública de este Municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el dictamen del proceso de cambio de nombre a 1 una vialidad del municipio de Atotonilco el Alto Jalisco; el cual se sustenta en la siguiente:

### CONSIDERANDO

**Primero.-** Que el día 28 (veintiocho) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con número de acta 004/ 2024 (dos diagonal dos mil veinticuatro), el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos la creación de una Comisión Edilicia de Carácter Permanente para los asuntos relacionados con la nomenclatura del municipio de Atotonilco el Alto.

**Segundo.-** Que la Comisión Edilicia de Carácter Permanente justifica su resolución en nombrar la vialidad en la localidad de La Purísima a petición de los vecinos y de la delegada Martha Álvarez Olivare para que los vecinos de dicha vialidad tengan la certeza jurídica en sus trámites y así mismo se respeten los trazos de las vialidades.

**Tercero.-** Que el día lunes 22 veintidós de septiembre del 2025 siendo las 13:00 trece horas, se reunió la Comisión conformada para este fin Regidoras y Regidores, CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ, YESSICA CASANDRA GARCIA ARIAS, ALMA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ, ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ, MARGARITA DAMIAN MERCADO, CESAR GAMALIEL ANGULO MELGOZA, FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO SECRETARIA GENERAL, HUMBELINA DE JESUS GUZMAN BARBA SÍNDICA MUNICIPAL Y EL AUXILIAR TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS LUIS NÚÑEZ AVALOS a efecto de proponer al Pleno del H. Ayuntamiento las siguientes propuestas:

**PRIMERA.-** Que una vez analizada la solicitud de la vialidad conocida sin nombre, carretera y Sr. Del Valle en la localidad de La Purísima, por lo que se propone de la siguiente forma:

NOMBRE DE VIALIDAD ANTERIOR	NOMBRE NUEVO
SIN NOMBRE, CARRETERA Y SR. DEL VALLE	AVENIDA 18 DE MARZO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL  
ALTO, JALISCO.**

**PERIODO 2024-2027**

**PROPOSICIONES:**

- a) Se instruya a la Secretaria General para que realice las gestiones necesarias con las instancias correspondientes para dar a conocer el nombre de las vialidades.

**ATENTAMENTE:**

**ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL  
2025.**

**CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ**

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA.**

**HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA**

**SINDICA MUNICIPAL.**

**YESSICA CASANDRA GARCIA ARIAS**

**REGIDORA.**

**ALMA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ**

**REGIDORA.**

**ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ**

**REGIDORA.**

**MARGARITA DAMIAN MERCADO**

**REGIDORA.**

**CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA**

**REGIDOR.**

**FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO**

**SECRETARIA GENERAL.**

**LUIS NUÑEZ AVALOS**

**AUXILIAR TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS.**

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaría General someterlo a votación.**

**La Secretaría General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la**

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

propuesta para que se apruebe en lo general y en lo particular el DICTAMEN/SIND/016/2025 OTORGÁNDOLE EL NOMBRE A LA VIALIDAD CONOCIDA COMO SIN NOMBRE, CARRETERA Y SR. DEL VALLE A LA AVENIDA 18 DE MARZO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 votos a favor.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Sería todo. Muchas gracias.

**35.- APROBACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$32,016.00 (TREINTA Y DOS MIL DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA COMPRA DE 40 (CUARENTA) PARES DE BOTAS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**

El regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Dentro de mi Comisión de Protección Civil y Bomberos nos están solicitando la adquisición de 40 (cuarenta) pares de botas para el personal de la dirección, la cotización más barata es de \$32.016.00 (treinta y dos mil dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaría General someterlo a votación.

La Secretaría General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para erogar \$32,016.00 (treinta y dos mil dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que serán utilizados en la compra de 40 (cuarenta) pares de botas para la Dirección de Protección Civil y Bomberos. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 votos a favor.

**36.- APROBACIÓN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL DEL DICTAMEN/SIND/017/2025 PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE SALUD E HIGIENE DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.**

El regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Informarle, Presidenta, que el martes 23 de septiembre se convocó a la Comisión Transitoria para la Creación del Reglamento Interno de la comisión municipal de Salud e Higiene del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, donde se presentó la modificación y la actualización del reglamento con unos rubros actualizados en la parte de salud como está en la actualidad. Tenemos ya el dictamen firmado y aprobado en lo particular por la Comisión de quienes integramos este reglamento, me dispongo a dar lectura para que sea de su conocimiento:

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

DICTAMEN/SIND/017/2025

CIUDADANOS REGIDORES DEL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.  
PRESENTES.

DICTAMEN PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE  
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD E HIGIENE DEL MUNICIPIO  
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular)

Atotonilco el Alto, Jalisco, a 26 de septiembre de 2025.

Comisión Transitoria.

Asunto: Se rinde dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II (segunda) y demás relativos y aplicables a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77 (setenta y siete) fracción II (segunda) y demás relativos y aplicables de Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 37 (treinta y siete) fracción II (segunda), 38 (treinta y ocho), 40 (cuarenta) fracción II (segunda), 41 (cuarenta y uno), 44 (cuarenta y cuatro) y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; someto a consideración de este H. Ayuntamiento, el **Dictamen que crea el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Salud e Higiene del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco**; lo anterior en base a la siguiente:

### ANTECEDENTES

**Primera.-** Que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco de fecha 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco, bajo el acta 021/2025 veintiuno diagonal dos mil veinticinco) por iniciativa del Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo, solicito se creará una comisión enfocada a la actualización y modificación al Reglamento Municipal de Servicios Médicos Municipales de Atotonilco el Alto, Jalisco así como la creación de un Comité de Salud e Higiene de este H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, la cual quedó conformada y presidida por el Regidor Doctor Miguel de Jesús Zermeño Castillo, la Síndica Municipal Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba, el Regidor Doctor Rafael Eduardo Barragán Castillo, la Reidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda, la Regidora Yessica Casandra García Arias, el Regidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza y la Regidora Adriana Orozco de la Cruz.

**Segunda.-** Dicha comisión tuvo a bien reunirse el día 23 (veintitrés) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco) a las 13:00 horas en la sala de sesiones del Palacio Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco ubicada sobre la calle Juárez número 01 (uno) Colonia Centro,

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

incorporándose a dicha reunión el Doctor Carlos Alberto Rodríguez, el Doctor adscrito a Servicios Médicos Municipales, la Licenciada en Nutrición y Secretaria General de este Ayuntamiento Fabiola Margarita Cerda Melano y el Doctor Abraham Sedano Pérez Jefe de Gabinete también de este Ayuntamiento, quienes se les hizo la invitación por esta comisión a efecto de que pudieran brindar opiniones y puntos de vista en base a su experiencia para la creación del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Salud e Higiene del municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción III, se dota al municipio de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley. Además señala que los ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

El artículo 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, obliga a los municipios entre otras cosas, aprobar y aplicar reglamentos que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecina.

Bajo estas normas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco se ve obligado a crear y modernizar los reglamentos municipales con el propósito de contar con normas que ayuden a simplificar la administración pública municipal, incentiven la participación ciudadana, y lo más importante, que fortalezca el Estado de derecho de los ciudadanos del municipio.

La salud integral y el bienestar social, físico y mental de los habitantes de Atotonilco el Alto, Jalisco tiene que ser motivo de preocupación prioritaria. Es por esto que en materia de salud e higiene se tiene que regular y normar todo aquello que pueda representar un riesgo a la salud.

Se consideran medidas de seguridad sanitaria, aquellas disposiciones de inmediata ejecución, que tengan como finalidad, proteger la salud de la población, y entre ellas se consideran, el aislamiento, la cuarentena, la observación personal, la vacunación en seres humanos y animales, la destrucción o control de insectos y otra fauna transmisora y nociva, la suspensión de trabajos o servicios, el aseguramiento o destrucción de objetos, productos o substancias, la desocupación o desalojo de casas, edificios, establecimientos y en general, de cualquier predio, la prohibición de actos de uso y cualquier otra de índole sanitaria que determinen las Autoridades Sanitarias que puedan evitar que se causen o continúen causando riesgos o daños a la salud.

Dentro de la presente propuesta se busca regular la prestación de los servicios de salud municipal, el control sanitario en los expendios de alimentos, los lugares para fumar, las adicciones en el municipio, los

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

rastros, los corrales de engorda, entre otras cosas, con el objetivo de contribuir a la mejora de la salud de la población en el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, a través de la prevención primaria en salud.

Por lo anterior el Reglamento Municipal de Salud e Higiene tiene como objetivo el mejoramiento de las condiciones sanitarias del ambiente en territorio municipal, que propicien del desarrollo satisfactorio de la vida, coadyuvar a la modificación de los patrones culturales que determinen hábitos, costumbres y actitudes relacionados con la salud y con el uso de los servicios. De la misma manera, el Ayuntamiento promoverá e impulsará en todo momento la participación del Municipio en el cuidado General de la Salud para los habitantes de Atotonilco el Alto, Jalisco.

### REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD E HIGIENE DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO

#### Capítulo I: Disposiciones Generales

**Artículo 1.** La Comisión Municipal de Salud e Higiene es un órgano colegiado de análisis técnico, evaluación de servicios y dictaminación de apoyos extraordinarios en materia de salud.

**Artículo 2.** Esta comisión forma parte del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto y actúa como instancia consultiva, propositiva y supervisora.

**Artículo 3.** Se regirá por este reglamento, el Reglamento Interno del Ayuntamiento y demás disposiciones legales aplicables.

#### Capítulo II: Objetivos

**Artículo 4.** Los objetivos de la Comisión son:

- Analizar solicitudes de apoyo extraordinario en salud.
- Evaluar la prestación de servicios médicos, sanitarios y de higiene municipal.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional con organismos de salud.

#### Capítulo III: Integración

**Artículo 5.** La Comisión estará integrada por:

- Presidente Municipal (Preside)
- Coordinador de Gabinete (Secretario Técnico)
- Regidor de Salud
- Representante de la Jurisdicción Sanitaria
- Representantes del DIF, IMSS, Cruz Roja, sector privado y sociedad civil

**Artículo 6.** La Comisión podrá invitar a especialistas técnicos o jurídicos cuando lo considere necesario.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

### Capítulo IV: Funciones

#### Artículo 7. Funciones principales:

- Emitir dictámenes sobre apoyos extraordinarios.
- Evaluar indicadores de salud e higiene municipal.
- Proponer programas preventivos y correctivos.
- Supervisar condiciones sanitarias en dependencias públicas.
- Publicar informes trimestrales de resultados y recomendaciones.

### Capítulo V: Sesiones

Artículo 8. La Comisión sesionará de forma ordinaria una vez al mes y de forma extraordinaria cuando sea requerido.

Artículo 9. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los integrantes presentes.

### Capítulo VI: Transparencia y Rendición de Cuentas

Artículo 10. Toda resolución sobre apoyos deberá estar sustentada en criterios técnicos claros y documentación probatoria.

Artículo 11. Los informes de la Comisión serán públicos y se entregarán a Contraloría y a la Comisión de Hacienda.

#### Criterios Técnicos para la Evaluación de Apoyos Extraordinarios

Los siguientes criterios garantizan equidad y objetividad en la entrega de apoyos municipales:

Criterio	Descripción
Situación médica urgente	Enfermedades graves o eventos de salud pública que requieran atención inmediata sin cobertura formal
Condición socioeconómica	Estudio socioeconómico que demuestre alta vulnerabilidad (pobreza extrema, desempleo, marginación)
Ausencia de cobertura institucional	Casos donde IMSS, ISSSTE o seguro popular no cubren la necesidad

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

Acreditación documental	Identificación oficial, comprobantes médicos, recetas, estudios, carta de solicitud y estudio social
Dictamen técnico	Evaluación médica o psicológica elaborada por profesional certificado
Impacto comunitario	Casos cuya resolución beneficia indirectamente a terceros (familias, vecinos, escuelas)
Proporcionalidad presupuestal	Evaluación del monto solicitado vs. capacidad financiera del municipio y disponibilidad presupuestal
Temporalidad del apoyo	Clasificación como apoyo único, recurrente o sujeto a seguimiento por parte de la Comisión

Por lo anteriormente narrado, motivado y fundamentado, es que esta Comisión Edilicia solicita se someta a consideración del pleno la aprobación del presente dictamen, para que en caso de su afirmativa se realicen los trámites correspondientes para la publicación del **Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Salud e Higiene del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.**

ATENTAMENTE

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL  
2025.

DOCTOR MIGUEL DE JESUS ZERMEÑO CASTILLO

REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA

SINDICA MUNICIPAL

DOCTOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO

REGIDOR

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL  
ALTO, JALISCO.**

**PERIODO 2024-2027**

LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA

REGIDORA

YESSICA CASANDRA GARCIA ARIAS

REGIDORA

CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA

REGIDOR

ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ

REGIDORA

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar en lo particular y en lo general el DICTAMEN/SIND/017/2025 para la creación del reglamento interno de la comisión municipal de salud e higiene del municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 votos a favor.

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade.-** Regidores, me tocó estar en esta comisión y quedó muy completo es una área que requiere muchas necesidades y la actualización servirá mucho.

**37.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EL MANUAL OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE REFORESTACIONES DEL PROGRAMA "ISLAS DE BOSQUES" EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, 2025-2026 (DOS MIL VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS).**

**El regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.-** Muchas gracias, otro de mis puntos es solicitar que se apruebe el Manual Operativo para la Organización y Ejecución de Reforestaciones del programa Islas de bosques Municipio de Atotonilco el Alto 2025-2026 (dos mil veinticinco guion dos mil veintiséis), esto con la finalidad de realizar adecuadamente sus actividades.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe el Manual Operativo para la Organización y Ejecución de Reforestaciones del programa Islas de bosques Municipio de Atotonilco el Alto 2025-2026 (dos mil veinticinco guion dos mil veintiséis). Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 votos a favor.

### 38.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DEL ENLACE MUNICIPAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) Y SE DESIGNE A LA LIC. MARIA DEL CARMEN VÁZQUEZ ANGULO.

**La Sindica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.**- Buenas tardes a todas y a todos, como primer punto, solicito a ustedes se autorice el cambio del Enlace Municipal del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y se designe a la Lic. María del Carmen Vázquez Angulo.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**-En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar el cambio del Enlace Municipal del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y se designe a la Lic. María del Carmen Vázquez Angulo. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 votos a favor.

### 39.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO DE LA LICENCIADA MARÍA CRISTINA ATOCHA HERNÁNDEZ ALVARADO, ESPECIALIZADO EN DERECHO LABORAL CON UN COSTO MENSUAL DE \$32,480.00 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

**La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.**- Como siguiente punto, quiero pedirles su apoyo y su autorización para la contratación de un despacho especializado en derecho laboral a nombre de María Cristina Atocha Hernández Alvarado el cual tiene un costo mensual de \$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-** No contamos con un despacho con ese perfil que nos esté apoyando.

**La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.-** La verdad es que se encargaba él mismo H. El Ayuntamiento, sin embargo, está siendo muy complicado debido a que son muchos trámites los que se deben de llevar a cabo.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaría General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la contratación del despacho de la Licenciada María Cristina Atocha Hernández Alvarado, especializado en derecho laboral con un costo mensual \$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 votos a favor.

### 40.- AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO APODERADA LEGAL EN MATERIA LABORAL, A LA LICENCIADA MARÍA CRISTINA ATOCHA HERNÁNDEZ ALVARADO.

**La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.-** Por consiguiente del punto anterior, solicito a este Pleno se autorice nombrar como apoderada legal en materia laboral a la Licenciada María Cristina Atocha Hernández Alvarado.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaría General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar nombrar como apoderada legal en materia laboral a la Licenciada María Cristina Atocha Hernández Alvarado. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 votos a favor.

### 41.- APROBACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$36,331.20 (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE MATERIAL PARA BALIZAMIENTO, QUE SERÁ UTILIZADO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

**La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.-**

Como siguiente punto, sabemos que es muy necesario estar balizando algunas áreas de nuestro municipio, en este caso es para darle mantenimiento y reconstruir los señalamientos viales que se encuentran en mal estado de la cabecera municipal, por ello, solicito su autorización para la compra de este material.

MATERIAL	CANTIDAD	ÁREA
Reflejante de alta intensidad color amarillo	10 metros	Mantenimiento vial
Reflejante de alta intensidad color verde	10 metros	Mantenimiento vial
Reflejante de alta intensidad color rojo	10 metros	Mantenimiento vial
Reflejante de alta intensidad color negro	10 metros	Mantenimiento vial
Reflejante de alta intensidad color azul	10 metros	Mantenimiento vial

y la cotización más barata es por la cantidad de \$36,331.20 (treinta y seis mil trescientos treinta y un pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-** En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaría General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.-** Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para erogar \$36,331.20 (treinta y seis mil trescientos treinta y un pesos 20/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de material para balizamiento que será utilizado en la cabecera municipal. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 votos a favor.

### 42.- APROBACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$94,882.20 (NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA EL BALIZAMIENTO DEL TRAMO CARRETERA MUNICIPAL QUE SE RECARPETEO A LA ALTURA DEL PARQUE LOS SABINOS.

**La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.-** Con la misma intención de balizar también quiero solicitar la compra de pintura para tráfico 2 (dos) tambores de pintura color blanca y 1 (uno) tambo de pintura amarilla a su vez microesfera 18 (dieciocho) bultos, con un costo total de \$94,882.20 (noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y dos pesos 20/100 M.N.) IVA incluido, para el balizamiento del tramo carretera municipal que se recarpeteo a la altura del parque los sabinos.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para erogar \$94,882.20 (noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y dos pesos 20/100 M.N.) IVA incluido, para el balizamiento del tramo carretera municipal que se recarpeteo a la altura del parque los sabinos. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 votos a favor.

### 43.- AUTORIZACIÓN PARA CREAR LA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA PARA ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Y como último punto, solicito a la Presidenta la Creación de una comisión Edilicia de Carácter Transitoria para actualizar el Reglamento de la Dirección de Movilidad y Transporte.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. Si claro, propongo que se conforme por los siguientes integrantes:

No.	NOMBRE	CARGO
1	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA.	SINDICA MUNICIPAL QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN.
2	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	REGIDORA
3	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	REGIDOR
4	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	REGIDORA
5	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	REGIDORA
6	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	REGIDOR
7	CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ	REGIDORA
8	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	REGIDORA
8	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	REGIDORA

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

## PERIODO 2024-2027

En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerdá Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar una Comisión Edilicia de Carácter Transitorio para Actualizar el Reglamento de la Dirección de Movilidad y Transporte conformada por quienes nombró la Presidenta con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad **con 13 votos a favor**.

### VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores y si no existen más asuntos a tratar, les solicito a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento ponernos de pie para la Clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos) del día viernes 29 (veintinueve) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), doy por clausurada la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), bajo el acta 024/2025 (veinticuatro diagonal dos mil veinticinco). Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.